

COMENTANDO

El ministro de Gracia y Justicia víctima de la política

Fue ministro de la Gobernación el señor Vizconde de Matamala y lo es ahora de Gracia y Justicia. Ni entonces ni ahora he cruzado con él la palabra, y tal vez se asombrase de que existiese un candidato que no pasase su despacho.

Expongo este antecedente, para que las gentes no crean que me une á ese señor amistad ó gratitud. \* Ese ministro dirigió unas elecciones que fueron modelo de sinceridad. Si de algo pecaron, fué de exceso de abstención del Gobierno, gracias á lo cual hubo alguna compra de votos; pero es justo proclamar que los gobernadores no actuaron, y que el cuerpo electoral emitió sus votos con absoluta libertad. Ni delegados, ni coacciones, ni llamadas á alcaldes, ni empleo de resorté alguno de Gobierno: el ministro se inhibió, y gobernador hubo que ni siquiera conoció á los candidatos.

\* Como, pues, un hombre de esos antecedentes políticos, que tal vez no supiese, por no importarle, quienes han luchado en estas elecciones, iba á ocuparse de actas por propio impulso? Pensar tal cosa, equivale á pensar una majadería, y hay que desear tal supuesto y discursar con lógica y sentido común.

Si el ministro de Gracia y Justicia visitó á los magistrados en sus casas y en el Tribunal Supremo, no fué ciertamente por propio impulso, sino por sugestión de otros colegas que en Consejo de Ministros plantearon el asunto, logrando que recayese el acuerdo. A las pocas horas de celebrarse el Consejo, fueron redactadas unas listas en las que figuraban los nombres de varios distritos, y esas listas fueron las que sirvieron al ministro de Gracia y Justicia para actuar sobre los magistrados del Tribunal Supremo, en cumplimiento de un acuerdo de Gobierno. Tan cierto es esto, que personas bien enteradas de lo que sucede en los Consejos lo hicieron público, y por sí esto no fuese bastante para demos-

trar que existió el acuerdo, sobraría con la palabra del propio señor vizconde de Matamala, el cual no se recató para decirlo.

La lógica y los antecedentes del señor ministro de Gracia y Justicia, ya eran bastantes para repudiar por absurda la opinión que le atribuía la iniciativa de esa actuación; pero ha venido á robustecerlos el conocimiento de que el acuerdo ministerial existió, limitándose el vizconde á darle exacto y rápido cumplimiento.

\* Arnedo, Santander, Motril, Coria, Naval Moral de la Mata y Santa María de Nieva, fueron las seis actas recomendadas y estudiadas. La lista era más numerosa; pero esas seis, eran las que fueron recomendadas con preferencia.

\* Nadie se explica cómo el Gobierno abandonó al Sr. Bahamonde. Este señor, dando una vez más pruebas de su buena fe, de su notorio alejamiento de todo fariseísmo, confesó claramente, que en efecto, habían sido recomendados al Tribunal Supremo los expedientes, y queriendo salvar al Gobierno, se atribuyó la paternidad de la iniciativa. Su conducta, su actitud, su nobleza, fueron dignas de su reconocida caballerosidad y merecían algo más que el silencio del Gobierno. Habría sido gallardo declarar que el Sr. Bahamonde no hizo otra cosa que cumplir el acuerdo del Consejo, correspondiendo á la actitud del ministro de Gracia y Justicia; pero se conoce que en aquellos momentos dominaba en el espíritu de sus colegas una sola idea: vivir. Como los naufragos que repleto el bote ven la salvación en el sacrificio de un compañero, lo lanzaron por la borda, dejándolo solo con su dignidad y buena fe.

El Sr. Bahamonde, ha sido víctima de la política que sin piedad lo sacrificó; pero puede estar tranquilo, pues nadie cree que la iniciativa sea suya, ni suya sólo, por lo tanto, la responsabilidad. Si él se va y otros se quedan, váyase tranquilo, que más vale marcharse mil veces con dignidad que quedarse una sola con vilipendio.

JUAN DE ARAGON

HOMENAJE A LOS MARINOS DE SANTIAGO Y CAVITE

En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 3 de febrero último fué lanzada á la publicidad, por medio de un vibrante artículo del ilustre escritor militar D. Francisco Anaya Ruiz, la idea de que España rindiere el debido tributo de justicia á los marinos españoles que en Santiago de Cuba y Cavite dieron al Mundo un alto ejemplo de patriotismo abnegado y de sacrificio heroico.

Al acoger en sus columnas LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la nobilísima iniciativa del capitán Anaya, tenía la confianza plena de que habría de encontrar en el ambiente nacional el eco merecido.

Así ha sido, en efecto. Un numeroso grupo de patriotas entusiastas, bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que es el primero en sumarse siempre á toda empresa de enaltecimiento de las glorias patrias, ha constituido una Comisión para llevar á cabo el homenaje, que por el caluroso y decidido apoyo que le prestan ilustres personalidades y prestigiosas representaciones de todos los sectores de la actividad española promete alcanzar resonante grandiosidad.

Ya en otra ocasión hemos publicado los nombres de los señores que componen la Comisión de honor y de la organizadora.

He aquí el sentido y elocuente llamamiento que esta última hace:

«Al pueblo español. En 1898, los marinos de guerra españoles realizaron uno de los actos de patriotismo que requieren valor más heroico. Conocedores de la inferioridad de sus medios materiales frente á los que contaba el enemigo; seguros de la ineffecta militar de su sacrificio; con la clara visión de la muerte y de la no merecida derrota como final del esfuerzo que se les pedía, lo arrojaron todo, serenos y decididos en el cumplimiento de su deber, para el que estaba negada en absoluto toda rendición sin combate.

Al realizar ese grandioso acto, no se limitaron aquellos hombres á cumplir con la disciplina, nervio de la vida militar; no defendieron sólo el honor de las armas, más delicado y vidioso que otro alguno. Hicieron algo más, mucho más grande y trascendente: afirmaron de modo brioso el nombre de España; probaron al Mundo que seguían siendo notas de nuestro espíritu la hidalgala, el valor sereno y el sacrificio estoico, y advirtieron á las gentes, en los mismos momen-

tos en que un inexplicable pesimismo encorvaba el alma de muchos, que hay cosas impercederas en los pueblos y que el nuestro las conservaba en no pocos de sus hijos como prenda y anuncio de un próximo renacimiento.

Quizá no supimos ver entonces esa elevada significación de aquel heroísmo; quizá los otros hombres no supieron tampoco apreciar lo que también para ellos podía haber de importante en el acto de nuestros marinos. Pero el rodar de las cosas humanas, que siempre saca á flote las más fundamentales y hondas, ha venido en estos últimos años á demostrar á la humanidad, distraída antes con ensueños vagos, la esencialidad del patriotismo y á sublimar el culto de él, en cuyas aras de sangre y fuego se acendran y subliman las más altas virtudes del espíritu, las que llaman al olvido de los bienes propios en holocausto de los intereses generales y de la vida y la libertad futura de los pueblos.

A la luz de esa sublimación heroica de las patrias que hemos contemplado con asombro y con admiración, el hecho realizado por los marinos españoles de 1898 adquiere repentinamente la gigantesca representación que le corresponde, y en méritos de él, el nombre de España ha vuelto á ser otra vez, incluso en labios extranjeros, símbolo de las cosas inefables por las que se sacrifican y mueren los hombres.

Dejémoslos pasar más tiempo nosotros, los españoles, sin rendir á aquellos hermanos nuestros de Santiago y Cavite la justicia que les debemos? No puede ser y no será.

En nombre de esa justicia, incumplida hasta hoy, pedimos á todos los españoles el concurso de su entusiasmo y de su cooperación material para que pronto, en la forma más grandiosa que el arte pueda prestarnos, sea un hecho el homenaje que merecen todos aquellos jefes y soldados, generales, oficiales, clases y marineros, que supieron encarnar sin baladronadas ni gestos teatrales una de las notas más puras del alma nacional.

Madrid y junio de 1919.—Por la Comisión organizadora del homenaje, el presidente, Rafael Allamira.—El secretario, Francisco Anaya Ruiz. Notas. Para facilitar la concurrencia del público á la suscripción, podemos desde ahora indicar que se abrirán listas en todas las poblaciones de España en que esta Comisión pueda organizar Subcomisiones auxiliares ó

delegaciones, cuya existencia se irá anunciando por medio de los periódicos.

Tanto esas Subcomisiones y delegaciones como toda persona que desee enviar directamente su cuota, podrán hacer los ingresos utilizando los siguientes conductos: al tesoro de la Comisión, señor marqués de Someruelos, calle de Velázquez, 55, Madrid; por medio de las sucursales del Banco de España en todos los lugares donde éstas existan; por medio igualmente de las Administraciones subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ó también ingresando directamente las cantidades en la cuenta corriente especial que á nombre de esta Comisión ha quedado abierta en el Banco de España, Madrid.

La Tesorería de la Comisión estará abierta al público todos los días no festivos, de tres á cinco de la tarde.

Las listas de suscriptores se publicarán en los periódicos de las respectivas localidades y se reunirán en el Museo Naval, para archivarlas en perpetuo recuerdo de este acto de patriotismo.

Instrucciones para las Subcomisiones provinciales y locales

1.ª Una vez constituida la Subcomisión, cuyo número de personas no es necesario que sea uniforme en todas partes, deberá procurar que en la localidad respectiva se fije uno ó varios sitios (casinos, círculos, redacciones de periódicos, librerías, etc.) en que se abran listas de suscripción y se reciben los donativos.

2.ª Las listas de cada uno de estos sitios, con sus respectivas recaudaciones, convendrá que se entreguen quincenalmente al presidente de la Subcomisión, quien enviará las cantidades por alguno de los conductos que se designan en la instrucción siguiente, y las listas directamente á la Tesorería de la Comisión organizadora en Madrid.

3.ª Las cantidades donadas para esta suscripción en provincias podrán ingresarse en las sucursales del Banco de España con destino á la cuenta corriente especial que en Madrid tiene abierta la Comisión organizadora, ó bien girarse directamente al tesoro, señor marqués de Someruelos, calle de Velázquez, número 55, Madrid.

4.ª De acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos, que generosamente se ha prestado á ello, en todas las poblaciones donde existan Administraciones subalternas suyas se podrán utilizar estos centros para la formación de listas y recaudación de cuotas.

5.ª Se recomienda á todas las Subcomisiones la reproducción en los periódicos locales del manifiesto adjunto dirigido al pueblo español, así como la publicación de las listas de donantes y de toda noticia, excitación ó manera de propaganda que estimen útiles para mantener é intensificar continuamente el interés público hacia el propósito que se persigue con el homenaje.

6.ª Si la Subcomisión lo cree oportuno y factible, convendrá que organice aquellos actos públicos que puedan contribuir á la mayor propaganda y á la eficacia de las suscripciones.

7.ª Para comunicarse cada Subcomisión con la Comisión organizadora, deberán dirigirse las cartas al apartado de Correos número 854, Madrid, á nombre de los señores presidente, secretario general ó tesoro de esta Comisión.

Los sitios en que, por ahora, queda abierta la suscripción en Madrid, además de los indicados anteriormente, son: Casino de la Gran Peña, Avenida del Conde de Peñalver; Círculo de la Unión Mercantil, calle de la Victoria, número 1, y librerías de Fernando Fé, Puerta del Sol, 13; Adrián Romo, Alcalá, 5; Sucesores de Hernando, Arenal, 11, y E. Dossat, plaza de Santa Ana, 9.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA experimenta inmensa satisfacción de que la honrosa iniciativa que el capitán Anaya impulsó desde estas páginas marche ya por camino de tan seguro y feliz éxito y se enorgullece de haber contribuido con ello á la reparación justificada del olvido y de la indiferencia en que se hallaban los marinos de las escuadras de Cervera y Montojo, que en Santiago y Cavite respectivamente tan alto pusieron el nombre y el honor de España.

MIL MILLONES DE DOLARES

Nancy será reconstruido por los americanos

Nueva York, 3.—La Compañía Vulcan Steel Products ha firmado un contrato, importante 250 millones de dólares, comprometiéndose á reconstruir Nancy y la región de los alrededores devastados por la guerra.

El proyecto comprende la reconstrucción de los edificios públicos, de las fábricas de las iglesias, de las casas particulares y de las carreteras y puentes.

Los trabajos empezarán inmediatamente. Se calcula que el conjunto representará un gasto total de unos 1.000 millones de dólares. (Agencia Radio.)

El Gobierno y la Santa Sede

París, 3.—En la Cámara de los Diputados, tratando del presupuesto del ministerio de Asuntos Extranjeros, referente á los créditos conferidos á las embajadas, Jean Bon, diputado socialista, ha tratado de las relaciones con el Vaticano, acusando al Gobierno de no haber tenido en cuenta la ley de la separación de la Iglesia del Estado. El diputado ha hecho cargos á la Santa

DE TIERRAS LEJANAS

¡GUERRA AL ALCOHOL!

Apenas firmada la paz, nuevas guerras se emprenden; sólo que en esta ocasión no deben asustarse las gentes pacíficas, pues las nuevas guerras no son para imponer espanto.

En Dinamarca se declara la guerra á las ratas. De tal modo se ha visto invadido el país por roedores, que el Gobierno danés ha tenido que establecer un sistema de primas para la exterminación de aquéllas, ofreciendo veinte céntimos por cada rata muerta. Esta disposición ha convertido á los dinamarqueses en cazadores de ratas, elevándose á ocho mil el número de víctimas habidas el día de la declaración de guerra.

En los Estados Unidos han declarado la guerra al alcohol; han decretado la muerte del bar, que si hasta hoy fué americano, en América y fuera de América, desde ahora habrá de cambiar de nombre si no quiere ser un contrasentido.

A partir del 1.º de julio se ha establecido lo que los americanos llaman «la prohibición total», es decir, la prohibición del alcohol, de la cerveza y del vino; más, aunque Wilson había declarado no estar dispuesto á dejar de poner en vigor semejante medida, después ha dicho que si el pueblo americano no aprobaba el radicalismo del decreto, habría manera de entenderse, lo cual significa tanto como la intención de buscar un paliativo, una atenuación, un ten con ten.

Teniendo en cuenta que ascienden á cinco mil los dueños de establecimientos donde se expenden por copas bebidas alcohólicas, y que si el decreto entra en vigor habrán de cerrar sus establecimientos, se comprenderá cuál no habrá sido la propaganda de esos dueños de bares contra la disposición del Gobierno.

Todas las paredes, los espejos y puertas

de los bares se han visto llenos de pasquines donde se decía: «No hay que preguntar al dueño lo que hará el 1.º de julio. Es el cliente quien debe saber lo que hará el 1.º de julio de 1919.»

Uno de los argumentos invocados por los dueños de bares en defensa de su existencia, es que, no habiendo en Nueva York evacuatorios públicos, y teniendo aquéllas la obligación de tener limpios los de sus establecimientos y á disposición de todo el mundo, el público debe ir pensando en cómo se arreglará una vez cerrados los bares.

Los cargadores del puerto, habituados á la cerveza, llevan enormes insignias, donde se lee: «Si no hay cerveza, no hay trabajo.» Y hasta los diarios publican fórmulas para fabricar caseramente el whisky y el aguardiente de higos.

Se temen consecuencias lamentables del decreto prohibicionista, pues no pudiéndose disimular que una parte del pueblo americano se entrega á los placeres del alcohol sin medida, y de una manera que justifica la ley dictada por el Gobierno, lo cierto es que resulta muy difícil cambiar las costumbres de un pueblo tan radicalmente, sobre todo tratándose de torcer de un plumazo inclinaciones tan ciegas como las que empujan á los hombres hacia los abismos del embrutecimiento.

Aguardemos á ver lo que sucede, cómo recibe el pueblo americano la implantación de la medida, y, en definitiva, si triunfa la medida radical patrocinada por el presidente Wilson, ó si las circunstancias imponen una mayor ó menor contemporalización con un mal tan fuertemente arraigado en las costumbres del pueblo norteamericano.

KIT

LA VIDA EN MADRID

UNA OBRA PERMANENTE

Tiene Madrid calles de gran ciudad, de hermosa perspectiva, por la amplitud y por las edificaciones. Es muy frecuente la pretensión de comparar la parte vieja de esta villa, en la que se encuentran calles estrechas, donde con frecuencia se ven caserones de típica arquitectura del Renacimiento, construidos para palacios de nobles, de severos muros de ladrillo y grandes portales á las calles, por tener las principales estancias al interior, con vistas á sus jardines señoriales, con la parte nueva de otras poblaciones.

Así no falta quienes hablan de la Puerta del Sol y calles próximas para compararla con la plaza de Cataluña y las grandes avenidas á la misma afluentes en Barcelona, olvidando que también en la capital catalana y á los lados de las Ramblas se encuentran las calles angostas. Basta ir á los locales de la Lliga, en la plaza de Cucurullá, para probar lo que decimos.

Una hermosa perspectiva de Madrid, de ciudad europea y moderna, es la de la calle de Alcalá, desde la Puerta del mismo nombre á la calle de Sevilla.

Colocándonos un poco más arriba de la Cibeles, entre el palacio de Murga y la nueva Casa de Correos y Telégrafos; con su aspecto de catedral, por lo que podríamos llamarle Nuestra Señora de las Comunicaciones, teniendo enfrente la entrada de aquella parte de la calle, con el

Banco de España á un lado, el Palacio de Buenavista al otro, y al fondo la entrada de la Avenida del Conde de Peñalver y los edificios del Casino y de la Equitativa. Si damos la vuelta, recorta la perspectiva la hermosa Puerta de Alcalá, y en ambos lados las edificaciones particulares, verdaderamente suntuosas.

En breve estará todavía mejorado el aspecto de la calle de Alcalá. Pronto estará derribada la casa de esquina á la calle del Marqués de Cubas; algo más arriba, en los jardines del palacio de Riera, construirá, no tardando mucho, su magnífica casa el Círculo de Bellas Artes, y ya se anuncia la clausura del Suizo, porque en la esquina de la calle de Sevilla y en parangón con la Equitativa, se propone construir un gran edificio el Banco de Bilbao.

Un lunar le queda á ese trozo de la calle de Alcalá, que no podía por menos de corresponder al Estado. Es el edificio de lo que fué Presidencia del Consejo de Ministros. Se dijo que allí se llevaría el ministerio de Instrucción pública para descongestionar el de Fomento, construido para uno solo, y donde están alojados tres ministerios.

Pero basta que sea urgente la reconstrucción de ese edificio, por el apremio en llevar el ministerio de Instrucción pública, y por quitar ese lunar á la hermosa calle de Alcalá, para que nunca se termine. Es obra del Estado, que es como decir que es obra eterna.

UN PROVINCIANO

EN LA CAMARA BELGA

Una carta del Rey Alberto

Bruselas, 3.—La Cámara celebró ayer sesión solemne con motivo de la firma de la paz. El Presidente del Consejo de ministros, M. Delecroix, leyó una carta del Rey invitando á todos los belgas á realizar un esfuerzo inmenso para aumentar los productos y rendimientos del país, con objeto de conseguir más bienestar. En la carta se recomienda la mayor economía en los gastos públicos y la supresión de todos los que no sean indispensables, pidiendo á la nación que no derroche los pocos recursos con que cuenta en presencia de las actuales circunstancias.

El Soberano añade en su carta: «El pueblo belga debe conservar la gran altura moral que es lo que le dió fuerza durante la ocupación alemana. Afirmamos ante el país nuestra voluntad de construir una Bélgica más hermosa que anteriormente. La fe que tenemos en nosotros mismos servirá para que sigamos contando con la confianza de las grandes Potencias aliadas. Hacemos un llamamiento á todo el pueblo belga, para que trabaje con encarnizamiento y para que cumpla con sus deberes cívicos.»

Hymans, ministro de Asuntos Extranjeros, habló á continuación, rindiendo un homenaje caluroso á Francia. (Agencia Radio.)

Sede, por la actitud observada por el Vaticano durante la guerra.

«La residencia de la Sociedad de las Naciones—ha dicho Jean Bon—se fijó en Ginebra y no en Roma, porque Roma está en quiebra. Se había creído que la primera voz que se levantaría contra la guerra sería la del Vaticano, pero éste ni siquiera ha protestado.»

M. Pichon, ministro de Asuntos Extranjeros, ha declarado que el Gobierno no piensa asumir la responsabilidad de reanudar relaciones oficiales con la Santa Sede. (Agencia Radio.)

El ex Kaiser está muy nervioso

La Haya, 3.—Aumenta la nerviosidad del ex Kaiser; desde hace algunas semanas no abandona el castillo; teme que, si se aleja del castillo para pasear por el parque, se apoderen de su persona y le conduzcan, bien en auto ó en avión, á territorio enemigo.

Por otra parte, en los centros germanófilos se asegura que Guillermo no querrá nunca pedir un asilo en la Alemania republicana, á menos que ésta le reclame formalmente, si los aliados exigen su extradición.

El ex Kaiser teme ser entregado á los Gobiernos de la Entente; la angustia de esta eventualidad explica el estado de excitación nerviosa. (Agencia Radio.)



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL ASUNTO DEL DIA

### SIGUE LA AUSTRERIDAD

Nuestro colega de Valladolid «El Norte de Castilla» ha publicado este sabroso suelto:

«El maurismo persevera impenitente en su austeridad. El viaje del gobernador a Madrid determinó un breve paréntesis, pero ante la proximidad de las elecciones provinciales se han reunido en el Palacio de las Cadenas de San Gregorio los usos que tanto gusto dieron en las elecciones de diputados y senadores. Se ha llamado por tercera vez a los alcaldes. ¿Pretexto? El mismo de antes: las socorridas subsistencias. No varía la esencia, ni los actores ni la comparsa. Sólo que la comparsa se acerca a su intervención y terció en el diálogo con tonos feros y amenazadores. Los alcaldes que saben ser alcaldes, que son los más, escuchan la amenaza y las voces, resisten el apremio, y unos con promesas y otros sin ellas, se vuelven a sus pueblos decididos a hacer lo que les dicte su convicción y su conciencia, porque saben que la deslealtad y la traición son, entre castellanos, culpas imperdonables. Y el desacreditado recurso sirve sólo para una cosa: para demostrar que el maurismo debe de estar muy mal, y que las noticias que se reciben de las candidaturas mauristas son muy poco satisfactorias, cuando se apela a procedimientos de tan refinada austeridad.»

Pues si las candidaturas mauristas, se nos ocurre á nosotros, andan malamente,

échense á temblar en Valladolid, que lo que han visto en las elecciones pasadas resultará cosa de poca monta comparado con lo que les queda por ver.

La ética maurociervista es cosa ya bien acreditada. Pueden dar razón los que han presenciado las últimas sesiones del Congreso ó los que por lo menos hayan leído el «Diario de las Sesiones».

Pensar que en el ministerio de la Gobernación puede haber enmienda mientras lo desempeña hombre tan excepcionalmente expeditivo como el Sr. Goicoechea, es pensar en un imposible.

Hace poco, al constituirse la Mesa para la elección senatorial, el presidente de la Diputación de Valladolid, que la presidió, fué arrojado del local por la fuerza.

Si tan mal se siente ahora la candidatura ministerial, en espera de atropellos más inauditos debe Valladolid cuidarse de habilitar nuevos y muy espaciosos locales para cárceles, porque presentimos que han de ser muchos los que permanezcan allí una parte del verano á la sombra.

La austeridad maurociervista no tiene fin.

Verdad es que, al mismo tiempo, tampoco tiene fin la paciencia de los españoles.

Algún día se acabará. Y ya va siendo hora.

## EN CORUNA

### Once días de huelga

Ignorábamos lo que en Coruña ocurría. Desde el día 20 de junio no recibimos periódicos de la capital gallega. La censura impide la llegada de noticias telefónicas, así como publicar referencias alguna acerca de lo que ocurría en la capital gallega.

Por primera vez, después de tantos días, recibimos periódicos de Coruña, y en nuestro colega *La Vos de Galicia*, de fecha del 1.º del actual, encontramos una extensa información, en la que con los títulos «Al terminar la huelga».—Después de once días de paro forzoso, hace el relato de lo ocurrido.

Comienza por manifestar que de modo tan inesperado se plantó la huelga el jueves 19 de junio, que ni tiempo tuvo para enterar á sus lectores de la forzosa suspensión del periódico.

Recuerda después que en la huelga anterior, en marzo, los trabajadores coruñeses hicieron suya la causa de unos sindicalistas presos en Barcelona, y en el caso del 19 de junio fueron al paro, porque 13 individuos expulsados de Cuba por el Gobierno de aquella República como extranjeros perniciosos y detenidos provisionalmente en la cárcel de Coruña, desde que en su puerto les dejó un buque español, no eran puestos en libertad rápidamente.

Y añade *La Vos de Galicia*: «Para hacer mayor la presión en este sentido, se notificó á la autoridad civil que se iría á la huelga, y ello determinó medidas de excepción lamentablemente violentas, que agravaron la situación en pocas horas, dándole nuevo aspecto.»

Mientras tanto, casi todos los deportados en cuestión salían para sus pueblos, donde probablemente estarán en libertad á estas horas, bien ajenos al grave molote que á sus espaldas dejaban, y del cual, inconscientemente, habían sido causa. Ni la extraña huelga de la Coruña tuvo repercusión en ningún otro pueblo, ni ninguna poderosa organización proletaria paró mientes en el sacrificio estéril que aquí se consumaba, sin bien para nadie. El compañerismo sólo en la Coruña se entiende y se ejercita, por lo visto, con semejante ímpetu altruista. Fuera, ó no se enteran, ó entienden las cosas de otro modo, con más cautela, si no con más egotismo localista.

Y á todo esto, como si un azar tentador quisiese subrayar la medida con que es fuerza proceder siempre en el manejo de un arma tan temible como la huelga, otro buque conduxo á nuestro puerto, todavía el sábado, una nueva remesa de españoles expulsados por el Gobierno republicano de Cuba...

Quince marcharon en el tren á las provincias de donde son naturales, y cinco, que pertenecen á la nuestra, en la cárcel siguen, mientras se averigua simplemente si existe contra ellos alguna responsabilidad. Y á nadie se le ocurrió ya pensar que procedían actitudes airadas, ni proseguir un paro, al cual se estaba buscando remate prudente.

Hece constar el colega que en la huelga de marzo, en cuatro ó cinco días, las pérdidas sufridas por la ciudad fueron de más de medio millón de pesetas, y los perjuicios sufridos en los once días del paro último han sido muchos, pero no tanto como hubieran sido, gracias al esfuerzo personal de industriales y comerciantes.

Afirma que la clase patronal y la generalidad del vecindario expresaron su disgusto, y muchos obreros senecatos no se recataban en significar su disconformidad contra la excesiva facilidad con que se adoptan las más trascendentales resoluciones senecatas sin una solemne sanción previa del conjunto de asociados.

Lamenta que no se miren con mayor cari-

ño los altos intereses de Coruña, diciendo que si alguien tuviese intención de empujearla, no podría apeteer elementos más inconscientemente propicios á tales fines.

Dice que la huelga tuvo un carácter sordo y hurraño. Apenas hubo desorden en la vía pública, y la ciudad no perdió su animado aspecto.

Trabajaron las fábricas de tabaco, cerillas y petróleo; no dejaron de circular los coches y tranvías, y no faltaron pan, agua y otros artículos de consumo.

Se careció de pescado solamente, abundando los demás artículos en la plaza de abastos. Centró el comercio durante algunas horas. Dejaron de prestarse servicios municipales, de limpieza, carros fúnebres y matadero; pero una enérgica intervención gubernativa hizo que se reanudasen.

Dejó sus puestos el personal de las fábricas del gas y electricidad, que fué sustituido por maquinistas, fogoneros y mecánicos de la Armada enviados de Ferrol. Holgaron los estibadores y los boteros, los mozos de café y de fondas, los barberos y peluqueros. Los panaderos volvieron el día 23 al trabajo.

No faltó el alumbrado público, y en el puerto hubiera quedado interrumpido el tráfico á no ser por el civismo y la energía del comercio.

Personalmente acudieron los patronos á los muelles para descargar las mercancías á ellos consignadas, ayudándoles en el trabajo varios distinguidos y conocidos jóvenes.

Las medidas adoptadas por el comandante de Marina contribuyeron á normalizar el tráfico, y las casas consignatarias dieron toda clase de facilidades. Sólo dos ó tres buques tuvieron que zarpar sin hacer la carga ó descargar.

Fracasó una gestión del alcalde, persiguiendo una avenencia que no tuvo éxito por lo mismo que ningún litigio societario se ventilaba y actuó con decisión y tacto la Patronal, llevando su presidente, D. Rogelio Fernández, con prudencia, discreción y firmeza de criterio, la enorme labor que sobre dicha entidad pesó en aquellos días.

De una conferencia celebrada entre el presidente y el secretario de la Patronal y una Comisión de obreros, salió la solución de la huelga, transmitiéndose al gobernador el siguiente acuerdo:

«La Asociación General Patronal acepta la proposición de los obreros, de entrada al trabajo el lunes—ayer—, con inclusión de los estibadores, pero haciéndoles presente que la Asociación ha tomado el acuerdo firme é irrevocable de constituir una «colla» propia, cuyas bases fundamentales entrega al gobernador.»

Durante los once días del paro fueron rotos algunos cristales y hubo otros incidentes encaminados á mantener la intranquilidad; pero como resumen del conjunto de hechos, sólo hubo que registrar en cuanto á desgracias, la de una mujer herida en las inmediaciones de los Cuatro Caminos.

En la cárcel está detenido un estibador, y á otros puntos han sido enviados varios significados propagandistas de la huelga.

«El día 18—añade *La Vos de Galicia*—poco antes de plantearse la huelga, fueron detenidos cuando salían de conferenciar con el gobernador civil en su despacho oficial, los delegados obreros Benito Díaz Pérez, Cayetano Castriz Canzobre, José Rey Martínez y Manuel Parabela Rodríguez.»

Habían ido á enterarse de la respuesta del ministro de la Gobernación, en cuanto á la libertad de los deportados de Cuba.

El Sr. Goicoechea ordenaba telegráficamente la salida de dichos presos para sus pueblos, y la de los comisionados coruñeses para

Palencia, en virtud de la notificación que habían hecho del paro general. Los demás obreros fueron marchando en días diversos.»

Finalmente se hace en la información que extraetamos la declaración de que los socialistas no cooperaron al movimiento, por lo menos voluntariamente, y añade que su actitud correcta y comedida fué objeto de juicios favorables.

\* Se propone la Asociación Patronal organizar la «colla», ó sea el conjunto de estibadores terrestres y marítimos, que realiza en los muelles y á bordo de los buques las operaciones de carga y descarga, con arreglo á las bases siguientes:

«Los obreros que se inscriban en esta colla, además de los sueldos antes indicados, estarán asegurados de accidentes del trabajo y tendrán un Montepío para disfrutar jubilación después de un cierto número de años de trabajo al servicio de La Patronal.»

Las condiciones para formar parte de esta colla son los siguientes:

- 1.º No estar asociado á ninguna Sociedad, si bien entre sí pueden asociarse.
- 2.º Acatar todas las órdenes de La Patronal ó de sus delegados, los capataces.
- 3.º No haber sido procesado y ser hombre de intachable conducta.
- 4.º Tener más de veintitrés años y no ser mayor de cuarenta y cinco.

La Patronal, desde el momento en que firme los contratos con estos obreros, se compromete á protegerlos en todos los órdenes lícitos de la vida, para lo cual pone á disposición de los mismos la garantía necesaria.»

\* Lo transcrito es el resumen de once días de huelga en Coruña, que pasaron desapercibidos para unos, con intranquilidad para los que sabían que algo ocurría y temían fuese de una gravedad que los sucesos no tenían; y todo en virtud de una censura que frecuentemente suele ser más perturbadora que saludable.

### Noticias de Sociedad

#### BODAS

Han contraído matrimonio: en León, don Manuel González y González con la señorita Agustina Robles García; en Melilla, don Manuel Forte Paro con la señorita Guillermina González; en Málaga, don José Benítez Rosales con la señorita Carmen Felices Gerhard; en Zaragoza, don Rafael Sánchez Casanova con la señorita Eladia Oliván Fau; en Cáceres, don Francisco Cascajosa y Alcázar con la señorita Angelita Gutiérrez Escandón; en Badajoz, don Pedro Reinara con la señorita María García Soriano; en Cádiz, don Pedro López Gutiérrez con la señorita Obdulia Gutiérrez y Azcarra.

#### NECROLOGIA

Han fallecido: en Córdoba, don Alfonso Boti Barberá; en Badajoz, el niño Angel Díaz de Liano Puente; en Valencia, don Clemente Alamá Lis; en Salamanca, don Angel Almeida Ferro; en Vigo, donña María Alonso Villaverde; en Santiago, don Eusebio Andújar Pareira; en Murcia, don Ramón Gisbert Rivera; en Huesca, donña Antonia Zamora Felices y don Pedro Cajal y Escartín; en Ojón, don Manuel Cortina Miyar y don José González Ania.

#### VIAJES

Han llegado: á Pamplona, don Elias Salavarría, don Francisco Iraizoz y señora, don Juan Rondi, don Florencio Onsalo, donña Carmela Navar de San Martín. á Infiesto, señores de Martínez Agosti, don Angel J. Cabrales y Tamés, don Julio Ganito. á Oviedo, don Buenaventura Junquera y familia, donña Dolores Ordóñez de Murias, don Jenaro Rico. á Ciudad Real, don Vicente Villaryo, don Dionisio Crespo, don Antonio Hurtado. á Salamanca, don Victoriano Montero y familia, don Luis Infante, don José Brita-Paja. Han salido: de Almería para Gibraltar, don Luis Peñalta. Para Vilchez, don Hipólito López. Para Barcelona, don Ginés Leoperto Sabrún. De Granada para Vera (Almería), don Enrique Amador Sánchez, don José Cervantes Garrido. A Lanjarón, don Enrique Bermejo Alemán. De Oviedo para La Robla, la señorita Pepita Santullano. Para Luanco, don Godofredo del Río. Para Mondariz, don Angel Cabal. Para Tineo, don Vicente Maldonado.

#### NACIMIENTOS

Han dado á luz: En Oviedo, la esposa de don Antonio Landeta, un niño. En Salamanca, la esposa de don José Cortón, un niño.

### LA VOZ DE LOS PENADOS

«Teruel, 3.—Los penados de la prisión correccional de Teruel ruegan á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA abogue por que el indulto proyectado con motivo de la firma de la paz sea de una amplitud sin precedentes, como el fausto acontecimiento que lo motiva.»

#### ANDALUCIA

**Incendios en los campos**  
Cádiz, 3.—En Bornos, un incendio destruyó trigo sin segaar por valor de 3.800 pesetas. También ardieron las ropas de los trabajadores que allí laboraban, y cuyo importe se calcula en 153 pesetas.

**¿Quién cobra el gordo?**  
Cádiz, 3.—La Tesorería de Hacienda ha pagado al administrador de loterías D. José

Bueno 60.000 duros, importe del premio mayor.

Dícese que el agraciado es un comandante de Artillería destinado en esta Escuela de Tiro.

Almería, 3.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Alava», procedente de Málaga. Trae á bordo 750 toneladas de trigo argentino que ya ha empezado á descargar.

El «Infanta Isabel de Borbón» : : : : :  
Almería, 3.—A las diez de la mañana fondeó el vapor «Infanta Isabel de Borbón», desembarcando 102 pasajeros.

Después de su salida de Cádiz falleció á bordo un pasajero de tercera, llamado Antonio Riera Maña, de tuberculosis pulmonar. Autorizóse el desembarco del cadáver para darle sepultura en el cementerio católico.

Al amanecer siguió el «Infanta Isabel de Borbón» para Barcelona con 867 pasajeros.

**Los ingenieros civiles**  
Sevilla, 3.—Los ingenieros civiles, presididos por el delegado del Instituto de Ingenieros Civiles, Sr. Malfuier, se han reunido en la Jefatura de Obras públicas, nombrando una ponencia, presidida por D. Luis Molini, para estudiar el proyecto de reconstitución nacional y movilización de la riqueza pública.

**Un incendio**  
En la finca «La Florida», de Guadalcanal, ardieron unas gavillas de trigo y cebada, calculándose las pérdidas en 1.000 pesetas.

Como presunto autor del siniestro ha sido detenido un obrero llamado Antonio Sanz.

**Otro incendio**  
En unos terrenos de D. Victoriano Pérez Hacha también destruyó un incendio gran cantidad de trigo y cebada, cuyo valor se calcula en 2.500 pesetas.

**Robo de mantones**  
Se ha descubierto un importante robo de mantones, habiendo sido detenida como presunta autora Virginia Calderón, á quien se le han ocupado varias papeletas de empeño.

**CASTILLA LA VIEJA**

**El general Orozco**  
Burgos, 3.—Ha marchado á San Sebastián el general Orozco, capitán general de la región.

**Carreras ciclistas**  
Continúan las fiestas con gran animación. Esta mañana hubo carreras ciclistas, disputándose el campeonato regional de Castilla la Vieja, siendo el recorrido Burgos á Lerma y regreso.

La carrera ha sido un triunfo completo para los corredores de Saptander, que obtuvieron los tres primeros puestos. Ganó el campeonato, quedando definitivamente en su poder la copa del Ayuntamiento, el ciclista Clemente López Doriga; el segundo premio lo alcanzó Valeriano Bárcena, y el tercero fué adjudicado á Julián Zanderas.

Tomaron parte corredores de varias provincias.

**Obsequio á los niños**  
El Ayuntamiento ha obsequiado con una comida á los niños de las escuelas municipales.

**CATALUNA**

**Para solemnizar la firma de la paz : : : : :.**  
Barcelona, 3.—El Ayuntamiento ha acordado obsequiar con un banquete á los cónsules de las naciones aliadas, para solemnizar la firma de la paz.

Acordó también, por el mismo motivo, que la Banda Municipal dé conciertos populares y que se engalanen los edificios del Municipio.

**Peticiones obreras**  
Barcelona, 3.—La sección de carpinteros del ramo de construcción ha presentado á los patronos unas bases de trabajo modificando las actuales.

En ellas se establece el jornal diario de los obreros del ramo en 10 pesetas. Han concedido un plazo de quince días á los patronos para que resuelvan.

La presentación no es general. Algunos talleres no la han recibido aún. De los que las han recibido, dos han accedido ya á ellas, por no pertenecer á ninguna de las Sociedades patronales.

**Funerales**  
Por acuerdo del Cabildo y del obispo, en la próxima semana se celebrarán funerales en la catedral por el alma del Sr. González Besada.

Por orden del obispo se celebrarán también en todas las parroquias del obispado.

**Llegada de trigo**  
Hoy han llegado los vapores «España número 4» y «España número 6», conduciendo entre los dos 9.000 toneladas de trigo de la Argentina.

**Peticion de indulto**  
Las izquierdas y los elementos obreros arcean en su compañía en favor del indulto de Villalonga, condenado á muerte por un Consejo de guerra con motivo del asesinato del patrono del Sr. Serano.

Todos los Centros obreros y políticos republicanos remiten á Madrid telegramas en tal sentido y se organizan mítines para lo mismo.

La hermana del condenado ha visitado al alcalde, pidiéndole se le interese en el indulto.

La acompañaba la viuda del que murió á consecuencia de los disparos que hizo Villalonga al verse acorralado por sus perseguidores, después del atentado.

«La proposición aprobada ayer por el Ayuntamiento pidiendo el indulto de Villalonga está redactada en los términos siguientes: «Que por el supremo interés de la pacificación de los espíritus, tan necesaria para la prosperidad de Barcelona, por un elevado estímulo de humanidad, se pida la conmutación de la pena de muerte impuesta por un Tribunal militar al obrero Manuel Villalonga.»

Esta era parte de la proposición redactada por los radicales y republicanos.

Fue aprobada, y con ella este otro párrafo, redactado por las derechas:

«Que el Ayuntamiento, dedicando su con-

### AVISOS UTILES

**LOS MEJORES VINOS Y LICORES Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA**

**Compañía Trasatlántica**  
El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con destino á Filipinas y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapoore, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «MONTSERAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Venezuela y Colombia.

Escudo Cataluña, Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

**CARRILES**  
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con coisias, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

**ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.º S. Jerónimo, 29, esquina á plaza de Canalejas**

**Sociedad general Azucarera de España**

El día 8 de julio próximo, en el sitio y con las mismas formalidades y detalles que se celebraron las últimas subastas, se celebrará otra, á las once de la mañana, para adquirir acciones preferentes por la cantidad de pesetas 500.000, siendo el cambio máximo de adquisición el de 96 por 100.

Los impresos con arreglo á los que han de hacerse las proposiciones se facilitarán en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Amús-Gari; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Señores Masaveu y Compañía, y Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 2 de julio de 1919.—El vicepresidente, José Canosa.—V.º B.º El presidente del Consejo de Administración, J. S. de Toca.

**Miseración y respeto á las víctimas, exteriorice su más enérgica protesta contra el alevoso atentado cometido, haciendo público su deseo ferviente de que vuelva la paz á los espíritus y acabe la era de luchas iniciada, mediante una acción eficaz y perseverante del Poder público, con garantía de la vida de los ciudadanos, perfectamente compatible y aun necesariamente paralela á toda obra de justicia social.»**

Las derechas y los regionalistas habían añadido un párrafo para que el Ayuntamiento votara la cantidad de 5.000 pesetas para la viuda é hijos de Miguel Serra, que murió á consecuencia de los disparos al ser detenido el agresor. Este párrafo fué retirado y se presentará en la sesión próxima.

**Contra un impuesto**  
Las entidades agrícolas organizan una campaña contra el proyecto del Ayuntamiento creando un impuesto sobre los vinos.

**El precio del gas**  
A diario se promueven incidentes y escándalos con motivo de presentar los empleados de las Compañías del gas á los abonados los recibos con el nuevo aumento de precio. Los consumidores entienden que el aumento no puede contarse sino desde el día en que lo aprobó la Junta de Subsistencias; pero las Compañías exigen que se pague desde el 1.º de mayo, y de ahí los conflictos. La austeridad ha manifestado que se declara incompetente para resolver este conflicto.

**Préstamo á un Ayuntamiento : : : : :.**  
El presidente de la Mancomunidad ha firmado la escritura de préstamo de 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat para adouinar la carretera de Barcelona, en el trayecto de aquel término municipal, y otras obras de mejora y saneamiento.

**Homenaje á la vejez**  
El próximo domingo se celebrará en Terrasa la fiesta-homenaje á la vejez. Se concederán pensiones vitalicias á 40 ancianos de sesenta á ochenta años.

**GALICIA**

**Un revisor gravemente herido : : : : :.**  
Pontevedra, 3.—Al salir de esta estación, con dirección á Santiago, el tren mixto, se cayó á la vía el interventor en ruta, don Joaquín Castañeira, con tal desgracia que se fracturó la base del cráneo.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

**Los submarinos españoles**  
Ferrol, 3.—Son esperados en este puerto los cuatro submarinos que adquirió nuestro Gobierno.

Se ha recibido orden del ministro de Marina para que se tengan preparadas materias necesarias para la navegación de dichos sumergibles.

La visita de éstos despierta curiosidad en la población.

**VASCONGADAS**

**Regatas de entrenamiento**  
San Sebastián, 3.—Se ha celebrado la tercera regata de entrenamiento, venciendo hoy el balandro «Olea».

LO DEL DÍA

## EL DELINCUENTE HONRADO

El Sr. Villanueva, mirando al banco azul y refiriéndose al ministro de Gracia y Justicia, exclamaba anoche:

— ¡Le habéis pervertido con la política! He ahí un gran rasgo de orador político. He ahí una gran condenación contenida en la menor cantidad posible de palabras. Los que oyeron la frase feliz del ex presidente del Congreso coincidieron seguramente en volver la vista atrás recordando cómo y por qué fué elevado a los consejos de la Corona el señor vizconde de Matamala.

Cierto Presidente del Consejo tuvo el propósito de hacer unas elecciones generales en que resplandeciera la más alta imparcialidad. Pensó—y pensó bien—que ello no podría conseguirse confiando la cartera de Gobernación a persona de antiguo dedicada a la profesión de político. Y buscó un hombre no contaminado por la política y que al mismo tiempo estuviese habituado a administrar justicia.

Aquel hombre fué hallado en una apacible vivienda de Madrid. Sorpresa grande produjo su designación. El primero en experimentar la sorpresa fué el propio interesado; después sus familiares.

Cuenta la leyenda— todos los hombres públicos tienen su leyenda y no había de ser una excepción el vizconde de Matamala al convertirse repentinamente en hombre público— que una persona muy allegada a él y a la sazón ausente de Madrid, al leer un telegrama de su pariente anunciándole que era ministro, exclamó: — ¡ Señor, se ha vuelto loco!

No. No se había vuelto loco. Se había vuelto real y efectivamente ministro de la Corona. Era que nadie, ni él mismo, esperaba que semejante acontecimiento se produjese.

El era un magistrado del Supremo que vivía ni envidiado ni envidioso, sin importarle un ardite el cultivo de la política. Si sintió alguna vez envidia, no fué ciertamente de los hombres públicos, sino de los hombres sanos, porque una dolencia crónica le consumía poco a poco y a la condición de gobernante pasó sin parar mientes en que los disgustos que le aguardaban podían a la postre agudizar sus achaques.

Como recordaba también anoche el diputado Leopoldo Romeo, aquel hombre, viejo como hombre, nuevo como político y gobernante, hizo las elecciones más honradas que se han hecho en este país. Y es que en política le importaba un ardite de todo y de todos. Había ido a la política completamente solo. No le rodeaba un enjambre de parientes a quienes pudiera hacer, por lo menos, senadores vitalicios.

De la euanimidad del vizconde de Matamala dijeron bastante aquellas elecciones.

De la socarronería y buen humor que advirtieron en él desde el primer momento los que a diario le velan en su departamento ministerial, ha dicho también bastante la leyenda.

Cuéntase por ahí— puede ser verdad, puede ser mentira— que en cierta ocasión le advirtieron lo que un periódico pensaba hacer en contra suya.

No pudiendo leerle los zancajos por otro lado, quisieron esgrimir contra él en grande el arma del ridículo, que pocas veces falla.

— Van a decir— le advirtieron— que usted anduvo en sus primeros años formando parte de una compañía de acróbatas.

— Pues si eso dicen— cuentan que contestó el vizconde de Matamala sonriendo tranquilamente— yo contestaré que Wilson empezó haciendo trabajos de descarga en el muelle de Nueva York y ahora es Presidente de los Estados Unidos.

Dejó de ser consejero de la Corona. Volvió a sus antiguas ocupaciones: administrar justicia en el Supremo y cuidar de su dolencia. Con los hombres públicos, que un día le sacaron de su discreta oscuridad, siguió teniendo a lo sumo aquella vieja relación consistente en recibir solicitudes para que viera si había modo, en algunos casos, de introducir furtivamente en uno u otro platillo de la balanza de Te. ¿ alguna pesa que pudiera decidir en la oscilación del fiel, solicitudes que entre los políticos suele ser en definitiva cosa muy corriente.

Un mal día volvieron a sacarle de su marcha. No le llamaron, como la otra vez, para presidir unas elecciones sinceras, imparciales, sino para hacer compañía a un núcleo de hombres desatentados. Fué débil y ese fué su mal. Puesto a ser débil, aceptó el papel de mandadero para ser él mismo quien procurase que antiguos camaradas suyos lanzasen furtivamente la pesa decisiva en uno de los platillos de la balanza de Te. No lanzó el mismo la pesa, sin embargo, en su ingenuidad que había que esconder la mano.

Dejará otra vez de ser ministro, acaso para siempre. Y allá en sus soledades definitivas exclamará tal vez en santa calma:

— ¡ Qué razón tenía Villanueva! Me pervertieron con la política. Ahora es cuando podía decirse de mí con fundamento, mejor que cuando, por primera vez me hicieron ministro: — Señor: ¡ se ha vuelto loco! Pero quién me mandaría a mí meterme en esta segunda aventura? No es ahora cuando puede decir de mí algún periodista que he formado parte de una compañía de acróbatas?

F. AZNAR NAVARRO

## CASA REAL

Su Majestad recibió la siguiente audiencia militar:

Coroneles D. Francisco Díaz Domenech, D. Fernando de la Torre, D. Maximiliano de la Dehesa, D. Fernando Rich y D. Manuel Reguera.

Capitanes D. Domingo Villalobos, D. Alfredo Semprún y D. José Izquierdo Arroyo.

Tenientes D. Carlos Fernández de Córdoba y D. Enrique Aguado.

También recibió S. M. el Rey al general La Barrera, al ex embajador Sr. Polo de Bernabé y al director de Seguridad.

Su Majestad la Reina recibió a la duquesa de Fernán-Núñez, coronel D. Fernando Rica, comandante Ordóñez, condesa de Güell, condesa de Bilbao y hermana, duquesa de la Unión de Cuba, marqueses de Ahumada, conde de Buena Esperanza, señora viuda de Costi é hijas, miss Harvey y D. Guillermo Gullón, subdirector de Seguridad.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**GUERRA.**— Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. Máximo Caturla Guimbau.

— Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de división de Ingenieros de la Armada D. Manuel Romero y Rodríguez; al consejero togado, en situación de segunda reserva, D. Pedro Chueca y Picón; a los generales de brigada D. Alfredo Coca Arbelo y D. Juan Cantón Salazar y Zaporta; a los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Cristóbal López Herrera, D. José Ponce de León y Fernández, D. Ricardo de la Rada y Cortinas, D. Luis Torón y Campuzano y D. Miguel Donato Pérez; al mayor general de Alabarderos D. Federico Balcajo y Quiros; al intendente de división D. Gerardo Balaca y Orejas y al inspector auditor de segunda clase D. José Pastor Ojero.

— Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. José Cavalcanti de Albuquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti, y al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Carlos Gutiérrez y García de Vargas.

— Idem la libertad condicional de veinte reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas tres cuartas partes de su condena.

— Idem la libertad condicional al corrigiendo en la penitenciaría militar de Mahón Juan Prieto Logrado, soldado que fué del regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54.

— Destinando al Estado Mayor Central al capitán de Estado Mayor D. Manuel de la Rosa Vargas.

## Vida deportiva

NOTAS VARIAS

**Sociedad Cultural Deportiva.**— Conferencia.— El doctor D. Santiago Salazar Ugarte, asociado de esta entidad, el próximo sábado día 5, a las diez y media de la noche, pronunciará en el local del Colegio de Médicos (calle Mayor, número 1) la segunda conferencia de la serie organizada por la Cultural sobre el tema «Las grandes causas de la degeneración de la raza: el peligro venéreo. Medios de defensa», hablando en esta sesión de hemorragia y sífilis, auxiliándose con el aparato de proyecciones.

Al acto podrán asistir los socios, previa presentación de recibo, y señores que les acompañen.

**Excursionismo.**— La sección de excursiones de esta Asociación ha organizado para el domingo día 6 una jira colectiva a Manzanares el Real, a la que pueden asistir los socios que lo deseen.

También se ha organizado una gran excursión alpina a la Sierra del Guadarrama, que durará del 12 al 20 del corriente inclusive, y que se verificará como ensayo de una colonia excursionista.

Los datos para ambos actos figuran en el local de la S. C. D. a disposición de los socios.

En los dos últimos días se han celebrado «charlas» explicativas de estas excursiones, ilustrándolas con hermosas proyecciones de los lugares a visitar.

Para el domingo 13 se prepara una carrera pedestre, admitiéndose inscripciones.

## Liga Africanista Española

El día 30 del pasado mes de junio celebró la Junta Central de esta Liga una importante reunión en la que, además de darse cuenta de numerosos asuntos de despacho, se dió especial noticia de los trabajos realizados para la preparación del Congreso y Exposición Africanista en proyecto, respecto a cuya ejecución se cuenta ya oficialmente con el patrocinio de la idea por el Gobierno de S. M., y la Liga espera que todas aquellas Corporaciones y particulares que se interesen por la acción de España en África en general, y en Marruecos y Guinea en particular, tanto por razones económicas como por miras patrióticas, presten su concurso a este importante acto, cuya inmediata finalidad ha de ser traer a la vista del público las muestras de producciones, industrias y manifestaciones de riqueza de aquellos lugares y despertar o intensificar la atención española sobre nuestra política colonial.

A continuación se discutió ampliamente una

proposición del Sr. Muñoz Bosque acerca de la enseñanza de la lengua bereber como medio de penetración en el Rif, y con este motivo y con el mayor agrado de la Junta expusieron los Sres. López Ferrer y Bonelli su competente opinión respecto de la influencia árabe y berberisca en nuestra zona de protectorado.

Terminada la sesión de la Junta Central, en la que se acordó el nombramiento de socio y vocal a favor del Sr. D. Manuel de Navarro y López de Ayala, distinguido ex cónsul de España en Casablanca y Tánger, se celebró la reunión de la junta general ordinaria, en la que se dió cuenta de todas las gestiones y trabajos realizados por la Junta Central, Comisiones especiales, Secciones y Delegaciones de la Liga durante el primer semestre del presente año.

En ambas juntas, que fueron presididas por el marqués de Filares, estuvieron presentes ó representados numerosos vocales y socios.

## El palacete de la Moncloa

La Gaceta de hoy publica un real decreto de la Presidencia del Consejo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. El edificio denominado Palacete de la Moncloa y sus jardines, cuya conservación y restauración se encomendó, por real decreto de 23 de octubre de 1918, a un Patronato constituido por la Junta directiva de la Sociedad Española de Amigos del Arte, bajo la presidencia de un delegado regio, que había de ser el director de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos y de la Granja Central de Castilla la Nueva, dependerán en lo sucesivo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cesando por consiguiente desde ahora la mencionada Delegación regio.

Segundo. Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento del anterior precepto.»

## Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores. — Venta en ultramarinos.

## LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

La «Gaceta» de hoy publica una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, acerca de la rectificación del Censo electoral, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 20 del presente mes a las Juntas municipales del Censo electoral las listas de las Secciones correspondientes, que actualmente se están formando con arreglo al real decreto de 21 de febrero de 1910.

2.º Desde el día 25 de julio al 4 de agosto, ambos inclusive, estarán expuestas al público dichas listas en los sitios de costumbre y en la forma habitual, y durante ese plazo se admitirán en las Juntas municipales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores.

3.º El 5 de agosto se reunirán en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta; y el 12 del mismo mes, como máximo, remitirán a la Junta provincial del Censo, debidamente informadas, todas las reclamaciones en unión de las listas correspondientes.

4.º El 6 de agosto remitirán los presidentes de las Juntas municipales a las Juntas provinciales de Estadística las listas sobre las que no se haya reclamado, haciéndolo constar así por medio de diligencia estampada al pie de las mencionadas listas.

5.º El 15 de agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo a las ocho de la mañana en sesión que no podrá durar más de seis días, siguiéndose en cuanto a la tramitación de las reclamaciones entabladas el procedimiento y plazos que marca el mencionado real decreto de 21 de febrero de 1910, y en armonía con él se publicarán en los «Boletines Oficiales» los acuerdos de la Junta el día 23 a más tardar.

Se admitirán apelaciones del 24 al 29 del mismo agosto, y al siguiente día serán remitidas por la citada Junta las listas no apeladas a los jefes de Estadística y las apeladas a las Audiencias respectivas, ó en su caso a las Salas de vacaciones de las mismas.

6.º Dichas Jefaturas de Estadística procederán a la formación de las listas definitivas de electores, por secciones, en la forma establecida y con arreglo a lo prevenido en el real decreto de 5 de abril de 1915, é irán enviándolas a medida que se terminen a las Juntas provinciales del Censo, a fin de que puedan ser remitidas a los presidentes de las Diputaciones para su publicación en los «Boletines Oficiales».

7.º Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación serán remitidas por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 3 de octubre próximo a más tardar.

8.º Para el 20 de noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación provincial respectiva, tanto la publicación de las listas de electores como la del tomo ó tomos del Censo electoral de la provincia misma.»

## EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER tomo de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana.

## MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA

TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Ferrando Fe, Puerta del Sol, 15.

EN EL CONSERVATORIO

## El premio Sarasate

La revelación de un artista: : : : :

Se han celebrado en el salón de actos del Conservatorio los ejercicios de oposición al premio Sarasate entre los alumnos más distinguidos que han terminado en este curso los estudios de violín.

La oposición ha constituido un éxito brillante para los profesores de la clase de violín del citado Centro de enseñanza artística.

Entre los opositores se destacó desde los primeros momentos de su actuación el alumno del Sr. Fernández Bordás, D. Carlos Rodríguez Sedano, de quien hicimos cumplido elogio en estas columnas cuando tomó parte en los ejercicios de fin de curso de la clase de música de cámara, de la que es profesor el ilustre compositor Rogelio Villar. Entonces, como ayer, la impresión que Carlos R. Sedano produjo en sus oyentes ha sido de asombro al ver cómo un niño—aún no ha cumplido quince años—es al mismo tiempo un académico irreprochable y un artista de emoción, de temperamento artístico privilegiado.

En la obra de concurso—Segundo y tercer tiempos del Concerto Vieunawsky—alcanzó el joven violinista un gran triunfo. Al interpretar «La estrella», de Paganini, los elogios entusiastas brotaron de los labios de maestros y público.

Pero aún fué mayor el éxito de Carlos R. Sedano en el ejercicio de lectura de una obra desconocida para el alumno. En algunos momentos parecía que el opositor conocía la obra de memoria.

El premio Sarasate le fué concedido a Carlos Rodríguez Sedano—podía decirse que por aclamación—, y el Tribunal creyó que merecía alguna otra distinción no concedida si no en casos de mérito excepcional.

En virtud de esta declaración del Tribunal, el Claustro de profesores del Conservatorio ha designado a Carlos R. Sedano para que tome parte en una velada que se celebrará en el salón de fiestas de la docta casa, concediéndole también el honor de tocar en el «violín Sarasate», que usó el glorioso artista español y que se conserva en el Museo del Conservatorio, un concierto de violín.

Puede decirse sin hipérbole que ayer hemos asistido a la revelación de un gran artista, que enaltecerá con su talento el arte español.

El Conservatorio también está de enhorabuena por la eficacia de su labor en la formación artística de un violinista como Carlos R. Sedano.

## Elecciones provinciales

Distrito de Alcalá-Chinchón

El conde de Romanones ha ratificado a una Comisión del Comité liberal de Alcalá de Henares se vote con todo entusiasmo la candidatura de sus correligionarios los señores D. Fernando Torrecilla del Puerto, D. Aquilino Asensio y D. Juan Roiz, sin alterar el acuerdo tomado a fin de que triunfe íntegra dicha candidatura.

## Gran mundo

Próxima boda

Para fecha muy próxima está señalada la boda de la linda señorita María Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohorques, hija del marqués de Gasco, con el primogénito de los marqueses de Bendaña.

Día de días

El 6 serán los días de la condesa de Romero, señoras de Crespi de Vallaura (nacida Liniers y Muguiro) y García Loygorri (nacida Escrivá de Román y Fernández de Córdoba).

Una fiesta

En la finca de Las Jarillas, que en los alrededores de Madrid poseen los marqueses de Urquijo, se celebró una brillante fiesta, que fué honrada con la presencia de Sus Majestades é Infantes.

Títulos del Reino

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha ordenado expedir cartas de sucesión de los siguientes títulos:

Marquesado de Montana, a favor de don Rafael Halcón y Halcón, por fallecimiento de su padre; marquesado de Santaella, a favor de D. Fernando de Soto y Aguilár, marqués de Arrienza, conde de Puerto Hermoso, por fallecimiento de su madre, y marquesado de Bellavista, a favor de D. Carlos de Barbería y Lombello, por renuncia y cesión de su madre.

Viajeros

Han salido últimamente de Madrid: para San Sebastián, el ministro del Uruguay y la señora de Fernández Medina, los señores de Milans del Bosch (D. Jaime), la señora é hijas de D. Vicente Baldo, y las señoritas de Barrenechea; para Fuenterrabia, la condesa viuda de Vistaflores y su familia; para Llanos, el marqués de los Altares y D. Santiago Sáinz de la Calleja; para Altafolla, los marqueses de Tamarit; para Las Arenas, doña Blanca de Azola, viuda de Gurtubay, y para San Sebastián, el director de A B C, señor Luca de Tena.

Petición de mano

La marquesa viuda de Casa-Arriaga ha pedido, para su hijo D. Vicente González Arriaga, la mano de la señorita Conde y Luque, hija del conde de Leyva.

Noticias varias

— Han salido para Alza los marqueses de Villatoya.

— Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que le aqueja, el conde de Belascoain.

— Han salido para sus posesiones de Aracava D. Joaquín Herrero y Sanahuja y familia.

## SECCION OFICIAL

EN EL METROPOLITANO

### Accidente del trabajo

Cuatro obreros heridos

En las obras del Metropolitano en la calle de Luchana, ocurrió anoche un grave accidente, del que resultaron heridos cuatro obreros.

Sobre una vagoneta marchaban los obreros, y debido a la pronunciada pendiente, aquélla adquirió velocidad vertiginosa y no obedeció al freno.

La vagoneta fué a estrellarse contra un montón de grava, y los cuatro obreros salieron despedidos violentamente.

Fueron conducidos a la Clínica de Socorro del Bulevar, en donde el médico de guardia les prestó auxilio.

Uno de los jornaleros se encontraba en estado gravísimo. Sufría fractura de los huesos propios de la nariz y contusiones en la cara y cabeza, mas intensa conmoción cerebral.

No pudo ser identificado por haber perdido el habla. Pasó al Hospital de la Princesa.

Los otros obreros heridos fueron: Felipe Palacios, de veintisiete años, habitante en la Quinta del Valle, sufrió extensa herida contusa en la frente, contusiones en la región lumbar, probable fractura de costillas y conmoción visceral. Pronóstico grave. Antonio Cayuela, de diez y nueve años, domiciliado en la calle del Espíritu Santo, núm. 31, padecía contusiones y erosiones de pronóstico reservado. Luciano Ruiz, de cuarenta y cinco años, vecino de Carabanchel Bajo (calle de la Amistad, núm. 27), sufrió también contusiones en ambos pies, con probable fractura del derecho y otras lesiones en una mano.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

### INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

**Apolo.**— Hoy viernes 4, beneficio de Casimiro Ortas, representándose en la primera función, a las seis y tres cuartos de la tarde, las celebradas zarzuelas *El último chulo* y *Abanicos y panderetas* ó *A Sevilla en el botijo* (reestreno), y en la segunda función, a las once de la noche, el sainete lírico, nuevo, de extraordinario éxito, *La flor del barrío*, obras en que tanto se distingue el beneficiado.

### AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

El presidente, Sr. Alendosalazar, abre la sesión á las cuatro en punto. En los escaños, escaso número de senadores, y en las tribunas, poco público.

En el banco azul, el ministro de Marina. En seguida se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se aprueban sin discusión los veinte dictámenes de la Comisión de Actas que fueron leídos en la sesión anterior.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA, presidente de la Comisión, hace la declaración de que han sido entregados todos los dictámenes de las actas de primera y segunda categoría, por lo que puede procederse á la constitución de la Cámara.

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, en vista de la declaración del Sr. Fernández Prida, pregunta si se ha de proceder mañana á la constitución del Senado, y así se acuerda.

Se pone á discusión el dictamen sobre el acta de Granada.

El marqués de la HERMIDA consume un turno en contra del dictamen que propone la validez de la elección del Sr. Casinello.

Le contesta por la Comisión el Sr. FERNANDEZ PRIDA, defendiendo el dictamen: Rectifican ambos oradores brevemente y se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se suspende la sesión á las cuatro y veinticinco minutos para que la Comisión presente nuevos dictámenes.

Reanúdase la sesión á las seis y cuarto para dar lectura á varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Se señala el orden del día para mañana, y á las seis y veinte se levanta la sesión.

## EN EL CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el marqués de Figueroa.

En los escaños y tribunas hay regular concurrencia.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el acta de Santa María de Nieva, cuyo dictamen impugna el señor PORTELA.

Habla de un presidiario que hizo trabajos electorales en el distrito.

(En la mayoría: ¡Pruebas!) El Sr. PORTELA: Venderán las pruebas. (Protestas y gritos.)

Se extiende el Sr. PORTELA en consideraciones sobre el dictamen, y el presidente le llama la atención dos ó tres veces.

El ministro de la GOBERNACION: No puedo pasar—dice—ciertas afirmaciones que con licencia de lenguaje, que sólo el Sr. Portela puede permitirse, se han hecho.

Ha hablado de gobernadores, presidiarios, sin recordar al gobernador de Barcelona en 1910. (El propio Sr. Portela.) (Grandes rumores y comentarios.)

El Sr. Portela ha faltado á la verdad á sabiendas. (Impresión y grandes rumores.)

El Sr. Portela dice que realizó en la elección de Becerra delitos que ahora se reanuda.

Sólo que ahora el Sr. Portela ha sido derrotado por Becerra.

El Sr. PORTELA: Eso no es cierto. El ministro de la GOBERNACION: Legalmente derrotado. (Escándalo.)

Se produce un escándalo bastante regular. Los demócratas apoyan al Sr. Portela, así como el Sr. Viguri y el Sr. Méndez Vigo.

Los liberales increpan al ministro de la Gobernación.

A pesar de las protestas del presidente y de las llamadas al orden, el escándalo aumenta por momentos.

Durante varios minutos nadie logra entenderse.

El Sr. PORTELA: El señor ministro de la Gobernación ha afirmado que, á pesar de haber obtenido mayoría de votos, he sido derrotado...

(Una voz: Legalmente.)

El PRESIDENTE pide calma á los ánimos.

No cabe, señores—dice—, discutir cosas que no están sometidas á debate.

Sigue hablando el Sr. PORTELA y la mayoría protesta.

El ministro de la GOBERNACION: Decía, señores diputados, que jamás se ha dado el espectáculo de que los ministros de la Corona se vean tratados con la desconsideración con que se ven tratados ahora.

(Escándalo y aplausos en la mayoría.)

El ministro de la GOBERNACION: Yo no estoy dispuesto á tolerarlo. Yo he de contestar siempre en el mismo tono. (Nuevo escándalo.)

Ha venido varias veces á la Cámara el asunto de las elecciones de Becerra.

El Sr. Pedregal en cierta ocasión ya dijo que yo había cometido delitos con motivo de aquellas elecciones. El Sr. Pedregal ofreció la prueba de aquello para el día siguiente y no la trajo y no presentó la prueba.

El Sr. PEDREGAL: Yo quisiera reanudar aquel debate, pero S. S. no instó.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Y yo para qué había de instar?

(La Cámara se muestra apasionadísima, y se discute entre grandes gritos y protestas.)

¿Quiere decirme el Sr. Portela qué es lo que ocurrió con motivo del acta de Castropol?

El Sr. PORTELA: Yo decía que había habido una falsificación en las actas de un pueblo (que cita).

El Sr. PEDREGAL: No, no es eso. Hay una confusión.

(¡Oh!, ¡oh!, en la mayoría.)

El Sr. PEDREGAL: Como me reprocha S. S., hablaré de Castropol.

El ministro de la GOBERNACION: Yo fui abogado del Sr. Díaz Alvarez para de-

fenderle en el Supremo. ¿Y esto sirve al señor Pedregal, persona tan justa, para lanzarme el epíteto de fansante?

El Sr. PEDREGAL: Yo lo probaré.

El ministro de la GOBERNACION pronuncia varias palabras que provocan una viva réplica del Sr. PORTELA. Este dice: ¡S. S. falta á la verdad!

Hace historia el ministro de la GOBERNACION de la elección de Becerra, en que fué elegido á la cuarta vez por el artículo 29. Esto es lo que sirve de base al Sr. Portela, al austero Sr. Portela (Voces: ¡Ah!, ¡ah!) para decir que yo soy presidible á partir de aquella elección.

Pasará todo esto y quedaremos el Sr. Portela y yo en nuestro respectivo lugar. (Aplausos.)

El Sr. PORTELA: A mí me interesa hacer constar dos cosas: que fuera de aquí yo no toleraría á S. S. esas palabras, que pronuncia escudado en el banco azul. (Rumores grandes.)

Y dentro del Congreso yo quiero saber por qué se dice que yo he faltado á la verdad á sabiendas. ¿Es que la mayoría ha perdido la conciencia?

Ha dicho S. S. una cosa bochornosa desde el banco azul. ¿Qué es eso de que el acta de Fonsagrada no es del diputado que habla?

El PRESIDENTE le llama la atención. (Protestas.)

El acta de Fonsagrada será discutida á su hora.

El Sr. PORTELA: Yo no puedo dejar de hablar del acta de Fonsagrada.

(El presidente no logra imponer su autoridad, ante los rumores y griterío de la Cámara.)

El acta está en el Supremo. Y un ministro de la Corona, desde el banco azul, trata de coaccionar á los magistrados que han de dictaminar. (Muy bien.)

Habla de su actuación como gobernador de Barcelona. A las palabras de S. S. he de contestar encogido de hombros, porque S. S. no tiene autoridad moral, después de lo dicho por el Sr. Pedregal y por el capitán de Artillería Sr. Muñoz y Rocatalada, para lanzar acusaciones.

El señor ministro de la Gobernación no ha sido respetuoso con la verdad, ni con el Parlamento, ni consigo mismo.

El acta de Becerra fué robada—esta es la palabra—por S. S.

El PRESIDENTE: No puedo pasar por esto.

El Sr. PORTELA: Robar un acta no tiene la significación que se le quiere dar.

El PRESIDENTE: En ningún sentido.

El Sr. PORTELA: El ministro de la Gobernación estuvo encartado en los procesos por aquel acta.

Falta al ministro de la Gobernación la primera condición para estar en el banco azul. Conducirse con respeto al Parlamento.

Pronuncia el Sr. Portela palabras que provocan protestas en la mayoría.

Habla de detenciones practicadas en la elección de Fonsagrada y lee un acta notarial.

Habla de personas que no tienen el concepto del honor. (Gran escándalo.)

Las detenciones de ciudadanos en el momento de verificarse una elección, es el mayor crimen político que puede cometerse.

El PRESIDENTE llama la atención de los diputados acerca del espectáculo que está dando la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION: Es bien notorio que yo no puedo contestar á las bravuconadas del Sr. Portela desde mi sitio. Comprenda la Cámara que el pecado de la discusión del acta de Fonsagrada no es mío. Yo tengo derecho á decir que esa acta no la ha ganado el Sr. Portela legítimamente, legalmente. (Nuevas protestas y escándalo.)

El Sr. Portela podrá decir que ha habido atropellos en la elección. ¿Y yo no puedo negarlo?

El Sr. BARRIA interrumpe, y el marqués de VALDERREY protesta energicamente.

El PRESIDENTE agita continuamente la campanilla, pero no logra imponer su autoridad en ningún momento.

El ministro de la GOBERNACION habla del acta de Belchite, y dice que no discute el asunto porque los diputados de la izquierda han aplazado la cuestión.

(Denegaciones en la extrema izquierda.)

El Sr. Portela ha afirmado que yo amparé el soborno desde el ministerio de la Gobernación. Yo ya he dicho sobre esto que es una novela y una falsedad; y los señores diputados republicanos, dando en esta ocasión todo su valor al uniforme militar, dicen que el capitán de Artillería que me acusa tiene la razón y yo no.

El Sr. CASTROVIDO: No lo sabemos. Ya se verá.

El ministro de la GOBERNACION: Pues mientras no llegue el momento de que, constituida la Cámara, se aborde esta cuestión, creo que no es respetuoso para el honor ajeno presentar este asunto en las discusiones. (Aprobación en la mayoría.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA (con voz apenas perceptible) dice que es un modesto y oscuro magistrado que, entrístico por mortal enfermedad y abatido por los años, ha venido al Gobierno reclamado por un deber, seguro de que está en él de pasada, y todo el mundo reconocerá que su cargo no ha de redundar en su beneficio personal.

Yo no osaré jamás alzar sobre vosotros poniendo sobre mis hombros la toga de legislador. Estoy aquí por un azar; pero sabed bien que no lo hago sino por un incidente, y que cuando me vaya será para no volver.

El Sr. Portela se ha referido á mi conducta en relación con el Tribunal de Actas.

(No es posible oír al señor vizconde de Matamala.)

Se oye decir que recibió un telegrama de protesta y que inmediatamente dió orden de

que se instruyera el oportuno expediente.

Dice que la justicia debe prevalecer por encima de las luchas de los unos y de los otros.

Explica cómo funciona el Tribunal de actas del Supremo y dedica elogios calurosos á los magistrados de dicho Tribunal.

Habla de una carta que escribió á uno de los jueces que instrúan un proceso, carta escrita en tono humorístico, porque al orador le place alegrar con su palabra las cosas más tristes.

Después habla de sus advertencias que se le hicieron á ese juez para que la política no le frustrara su carrera judicial.

(La Cámara se distrae.)

El orador dice que áliente profundo respecto por el Parlamento, ante el cual su espíritu está de rodillas, y pide que se le oiga con paciencia.

Para demostrar su absoluta imparcialidad, manifiesta que jamás ha hablado, ni ha mencionado el Tribunal de actas, ni asuntos suyos, ante sus compañeros de Gabinete.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Lo de la imparcialidad no es absolutamente cierto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Eso es una apreciación de S. S.

El Sr. PORTELA: He de dolerme del grave error que ha cometido mi antiguo amigo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Su señoría debe dejar siempre en absoluta libertad á los Tribunales.

Ha hablado el señor vizconde de Matamala del estudio de antecedentes electorales. ¿Cuáles son esos antecedentes?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Muchos, los que yo tengo en mi poder. (Grandes protestas.)

El conde de ROMANONES: ¡Eso no puede ser!

El Sr. PORTELA: El señor ministro ha dicho que después de examinar los antecedentes de seis actas, fué á visitar á los magistrados del Tribunal de actas para exponerles su opinión. (Escándalo. El ministro de Gracia y Justicia hace signos negativos.)

El Sr. RIVAS MATEOS: Que diga los nombres de las seis actas.

El Sr. PORTELA pide la lectura del artículo 150, que concede derecho á la lectura de toda clase de documentos.

Pide se dé lectura de las cuartillas del señor Bahamonde.

Otro escándalo

Con motivo de esto, los republicanos y socialistas promueven otro escándalo formidable. El Sr. Prieto se indigna y se dirige al marqués de Valderrey.

Este contesta con tono de gran indignación, y parece que los diputados, por un momento, van á llegar á las manos.

El marqués de VALDERREY: Este espectáculo es una vergüenza. (Aplausos de los ministeriales.)

(Voces: ¡Vamos fuera!)

El escándalo es terrible. El presidente no logrará tampoco restablecer el orden. Cuando los diputados se cansan se restablece el silencio.

El PRESIDENTE: Se están traduciendo las cuartillas por los taquígrafos.

El Sr. PORTELA: El ministro de Gracia y Justicia ha dicho, con una espontaneidad que hace honor á S. S., que fué á visitar á los magistrados del Tribunal de Actas.

Y añade que, convencido el Sr. Bahamonde de la razón de algunos candidatos...

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No he dicho eso.

El Sr. PORTELA: Pues yo lo he entendido así.

(¡Oh!, en la mayoría.)

Se levanta á hablar el ministro de Gracia y Justicia, y hay otro alboroto porque el señor Portela dice que está en el uso de la palabra.

Por fin llegan las cuartillas y se da lectura de la traducción de las palabras del señor Bahamonde.

En efecto, el ministro de Gracia y Justicia dijo que visitó á los magistrados del Supremo para llamarles la atención sobre las razones de seis actas que él personalmente había estudiado. (Gran escándalo.)

Voces: ¡Es inaudito!

Sigue la lectura; en las cuartillas se añade que recomendó á los magistrados que fueran implacables en materia de soborno.

El PRESIDENTE: El Sr. Portela, ¿da por terminada su intervención?

Voces: ¡No!, ¡No!

El PRESIDENTE: No hay que alborotar para eso. (Risas.)

El Sr. PORTELA: Los interesados—pregunta—en esas actas, ¿pertencerán á la mayoría ó á estas minorías?

Por lo visto en el Consejo de ministros todos los consejeros... (No se oye el final, que provoca grandes protestas del Sr. Maura y de la mayoría.)

El escándalo se repite á cada momento, y sólo después de grandes esfuerzos por restablecer el silencio, habla el Sr. Bahamonde.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA pide á la Cámara que le oiga sin prejuicio.

Dice que no habiendo pisado jamás la Cámara, todas las ventajas son de los demás parlamentarios, y todas las desventajas, suyas.

De todo mi discurso se destaca la idea siguiente: que hace mucho tiempo, sin la menor intención del Tribunal de actas, supe que visitaban á los magistrados no sólo los candidatos, sino personas que por su prestigio podían inclinar, aunque correctamente, el ánimo de los magistrados.

(Voces: ¡Que se digan!)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Ya hablé de media docena de casos de que yo tenía antecedentes.

Una voz: Los expedientes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Como voy á tener el expediente! Las notas que todos tenemos. (Protestas.)

Todos sabemos cuáles son la media docena de casos en que se ha hablado de sobornos públicamente.

Una voz: ¡Cáceres!

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pues en Cáceres se hará justicia como en todo.

Suplico al más adversario mío que vaya al ministerio y abra mi cajón de la mesa. (Risas y protestas.)

Insiste en lo del soborno. En seis casos recomendó la inflexibilidad para castigarle.

Puede que haya inexperience en lo que estoy diciendo, pero no malicia, que no puede reportarme nada mi posición personal.

A mí me visitaron multitud de personas de todas las jerarquías para rogarme que interviniera en el asunto de los sobornos.

La pasividad del ministro en este asunto reportarme nada mi posición personal.

En señal de consideración á la Cámara hago público lo dicho, y me siento. (Aplausos.)

(Voces en la izquierda: ¿Fueron los visitantes los Sres. Maura y Cierva?)

Proposición incidental

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) pide la lectura de una proposición incidental presentada con motivo del incidente último.

El PRESIDENTE dice que el reglamento impide que se discutan proposiciones incidentales en Junta de diputados.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) opina que es oportuna la proposición, porque el reglamento las autoriza en momentos extraordinarios.

El ministro de Gracia y Justicia ha pronunciado palabras que jamás han sido proferidas en el Parlamento, con respecto á intromisiones del Poder ejecutivo en el derecho del Parlamento.

Es necesario que en el Parlamento se produzca una votación.

El Presidente del CONSEJO: Llamo la atención del Sr. Alvarez sobre lo que dice el reglamento en su artículo 32. No es momento oportuno de discutir proposiciones incidentales; pero los diputados pueden discutir cuanto quieran sobre el asunto.

El Sr. ALVAREZ: Lo importante es que se produzca la votación, pronunciándose de este modo el Congreso en un sentido determinado.

Creo que las palabras del ministro de Gracia y Justicia necesitan una sanción. El decoro de todos es lo principal.

El Presidente del CONSEJO: Lo que hace falta, antes que nada, es que se constituyan las Cámaras.

El Sr. ALVAREZ: El decoro de todos es el decoro del Parlamento. Me extraña que el señor Presidente del Consejo se oponga á la votación, y esto demuestra que el Sr. Maura tiene conciencia del resultado de la votación.

¡Pido, pues, la lectura de la proposición incidental.

El PRESIDENTE habla largamente, en medio de grandes rumores, sin lograr hacerse oír. Se opone á la lectura de la proposición.

El Sr. ALVAREZ y el Presidente del CONSEJO insisten en sus respectivos puntos de vista.

El Sr. ALVAREZ: El señor Presidente del Consejo se opone á la lectura de la proposición, porque sabe que el Gobierno no tendría más tiempo de vida que lo que durara la votación.

Toda la historia de S. S. se esfumaría ante la votación.

El Sr. Maura tolera que un ministro, que ha agraviado á la justicia, presida la constitución de una Cámara.

¿No es eso?

El Sr. MAURA: No.

El Sr. ALVAREZ: Entonces es que el claro entendimiento de S. S. declina. (Protestas en la mayoría.)

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dicho que estaba convencido de la razón de ciertos candidatos.

(Voces: No, no.)

Y el señor ministro de Gracia y Justicia ha agraviado á los magistrados, porque se deduce que fué á recomendar á determinados candidatos. Eso es un abuso y casi un delito.

Lo menos que puede hacer un ministro de Gracia y Justicia es abstenerse en estas cuestiones.

La política no es un arte, es una virtud. El Poder público que permanece en el banco azul en estas circunstancias es un Poder público sin autoridad, sin prestigio y sin decoro.

El Presidente del CONSEJO: La urbanidad está en la Cámara á cero grados. Esas palabras estaban proferidas en el Parlamento hace muchísimos años. (Muy bien.)

Creo que de todo el debate de hoy no se podrá deducir que se me haya visto á mí hacer gestiones en el Tribunal de actas. (Grandes rumores.)

El sólo hecho de ser quien es el actual ministro de Gracia y Justicia y sus cincuenta y un años de vida honrosísima valen más que todos esos apasionamientos. (Rumores y protestas.)

Si, esos cincuenta y un años de vida honrosísima valen más que ese interés en retorcir una frase que ni siquiera dejabais explicar... (Grandes aplausos.)

Lo que dijo es algo que podía decir muy alto y muy claro; que se fuera implacable con el soborno electoral. (Nuevos aplausos.)

El Sr. ALVAREZ: El Sr. Maura ha pronunciado palabras muy duras desde la oposición, tales como la de perfidia; y recordamos á un Presidente del Consejo, casi agonizante, combatiendo sañudamente por S. S.

Yo oí al Sr. Maura que quien aceptaba el Gobierno del Poder real se infamaba con ello.

Es evidente que hoy la hipocresía se levanta del banco azul. (Rumores.)

El señor ministro de Gracia y Justicia será un excelente funcionario desde el punto de vista del cumplimiento de la ley; pero es un mal ministro, porque ha influido en unas actas á favor exclusivamente de candidatos mauristas.

(El Sr. Maura hace signos de extrañeza.)

¿Decir que es indispensable el corregir el soborno! ¿Qué concepto tenéis del país? Aquí, donde hemos visto actas compradas por mauristas y aprobadas por el Supremo!

Tenemos derecho á oír la voz del partido liberal-conservador. ¿Aprueba el Sr. Dato las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia?

El Sr. DATO: Los diputados no podemos estar siempre dispuestos á esos requerimientos, aunque no me duela que suceda cuando se trata del partido liberal-conservador.

Yo, Sr. Alvarez, creo que no puede emitirse en este asunto un juicio como el solicitado, porque no estamos aquí frente á un acto del Gobierno, sino de unas manifestaciones de un ministro que, después de hacerlas, se ha ausentado de la Cámara.

El Sr. ROMERO pide la palabra.

El Sr. DATO: No debemos anticipar censura alguna mientras no conozamos todo el alcance del incidente que aquí se ha suscitado.

Los debates sobre actas son los que más encrespan las pasiones de unos y otros partidos políticos. Creímos poner fin á ciertas corruptelas llevando las actas al Supremo. Desde entonces la limitación de nuestros poderes ha estado sometida á dicho Tribunal. Hemos tocado inconvenientes de aquel precepto legislativo, pero hay que respetar lo existente, mientras no se reforme por el Parlamento.

No es el menor inconveniente del examen de las actas fuera del Parlamento, que alcanzan sospechas y censuras al más alto Tribunal, que es el más respetable.

Con relación al incidente que motiva mi intervención, debo llamar á todos la atención sobre la situación que se ha producido. Cuando se traduzca lo dicho en actos de Gobierno, trataremos del hecho, porque no son actos de Gobierno las manifestaciones hechas por un ministro. (Aplausos de los conservadores.)

El Sr. ALVAREZ: Es sabido que los ministros se hacen solidarios de los actos de sus compañeros. Diganos el Sr. Maura si se hace solidario ó no de los actos del ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente del CONSEJO: La afirmación del señor ministro de Gracia y Justicia ha sido tergiversada. Dijo que por un deber de conciencia, sin hablar con nadie, decidió hacer lo que hizo. Respecto de que los candidatos eran mauristas es algo completamente gratuito.

El Sr. ALVAREZ: En suma: ¿el Gobierno se hace responsable de la conducta del ministro de Gracia y Justicia?

El Presidente del CONSEJO: La diferencia está en que vosotros atribuis la visita del señor Bahamonde á un móvil envilecido. (Grandes aplausos.)

El Sr. ALVAREZ vuelve á preguntar si aprueba el Sr. Maura ó no el hecho de la visita.

El Presidente del CONSEJO: Ya lo he dicho tres veces. (Escándalo.)

El Sr. ALBA anuncia que los liberales han presentado otra proposición y que el presidente está en el deber de dar lectura de ella.

El PRESIDENTE se niega á ello.

El Sr. ALBA dice que la propos

Ejército y Armada

dicho la verdad a S. S. (Rumores y protestas.)

El Sr. GASSET: Las palabras del señor Presidente del Consejo al contestar al señor Alba suponen una hipocresía más.

El Sr. ALCALA ZAMORA habla de la elección de Coria, del Sr. Rivas Mateos y de falsificaciones de actas, que a poco evitan el triunfo del último.

Voy a leer una carta relativa a la elección de Coria.

El PRESIDENTE: ¿Y qué dejamos para cuando se discuta el acta? (Grandes risas.)

El acta de Coria ni siquiera está en la Cámara.

El Sr. ALCALA ZAMORA lee una carta del ministro de la Gobernación en que le habla de las actas de Coria y Chinchón, diciendo que en ésta tenía la seguridad de que no se intentaría falsedad alguna en Chinchón. Por lo que respecta a Coria, nada sabía.

El Sr. ROMEO dice que las seis actas cuyos antecedentes fueron estudiados por el ministro de Gracia y Justicia fueron Arnedo, Santander, Navalmaral de la Mata, Coria, Motril y Santa María de Nieva.

El ministro de la Gobernación que hizo las elecciones más honradas que se han hecho en España fue el Sr. Bahamonde, y no ha podido hacer lo hecho en Gracia y Justicia más que en virtud de algo que voy a decir.

El Sr. Bahamonde ha dicho, y lo probaré si es preciso por testimonio de personas que lo oyeran, que lo que hizo fue en virtud de acuerdo del Consejo de ministros.

El Presidente del CONSEJO hace signos negativos.

El Sr. ROMEO: El Sr. Bahamonde lo ha dicho.

El Sr. VILLANUEVA censura la conducta del ministro de la Gobernación, hablando de actas antes de ser dictaminadas por el Supremo.

Lo que ha dicho el Sr. Romeo es una especie que circula por ahí, y que parece cierta. No le creo capaz al Sr. Bahamonde de tener una iniciativa de tal género. Le habéis pervertido con la política. (Risas.)

La sesión de hoy es de gran importancia. Ayer quedó malparada la Constitución; hoy, la Justicia.

Con estas cosas no son necesarias rudas oposiciones para derribar Gobiernos. Ellos solos con los que se desploman. (Muy bien.)

El conde de ROMANONES: Hasta hoy tuve confianza en el Supremo; pero ya no es lo mismo, después de oídas las gestiones del que fué hasta hace poco su compañero y hoy era su jefe.

El señor vizconde de Matamála debió decir

cuales eran esas actas y el motivo que tuvo para estudiarlas.

Habla de la proposición de censura presentada contra el ministro de Gracia y Justicia. Yo no dormiría tranquilo—dice—esta noche, si no preguntara al Presidente del Consejo por qué se ha infringido el reglamento de la Cámara, permitiendo que se haya hablado de tantas actas, con tantos turnos y con tal libertad, que se ha leído hasta un documento de la juventud del Sr. Gasset.

Aquí resulta que lo único que hay que respetar es el art. 16 del reglamento, que prohíbe la discusión de proposiciones por la Junta de diputados.

El PRESIDENTE: El señor conde de Romanones ha recordado cosas que agradezco, como también su propósito de confortar a la Presidencia, que es muy necesario, según están los tiempos.

Explica por qué la presidencia no admite la lectura de proposiciones incidentales, y manifiesta su propósito de que en lo sucesivo se encauce la discusión por los cauces reglamentarios.

El conde de ROMANONES: ¿Leerá su señoría un voto de censura que se pudiera presentar contra S. S.?

El PRESIDENTE: Sería otro caso. El conde de ROMANONES rectifica.

El Sr. PRIETO protesta de las palabras del ministro de la Gobernación y del «ministro» (Rumores de Gracia y Justicia.)

Tratáis—dice—de romper una solidaridad que parece confirmada por las palabras del Sr. Romeo.

Es muy cómodo el papel de inhibición del Sr. Maura en materia electoral, de cuya discusión estamos en el prólogo, porque hay muchos socialistas que van hoy de cárcel en cárcel por haber querido luchar contra el caciquismo.

¿No están sangrando aún las heridas de los nombramientos de senadores vitalicios?

El Sr. Canalejas trata de levantar el nivel del Senado, llevando a la Alta Cámara grandes figuras. Ahora sólo hay un hombre, que por su historia, su alta mentalidad, su prestigio, merece la senadoría: el Sr. Codorniu. (Risas y rumores.)

El Sr. CAMBO pide que termine el régimen del examen de las actas por el Supremo.

El Sr. Maura tiene un gran prestigio personal, y ese prestigio no tiene S. S. derecho a quebrantarlo. Para ello tendrá que prescindir de algunos de los ministros que se sientan a su lado.

Se vota nominalmente el dictamen.

La votación da este resultado: 136 votos contra 93.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

El debate volvió a enredarse por la reclamación del Sr. Alba acerca de otra proposición incidental que él había presentado, y después por una intervención desdichada del ministro de la Gobernación, relativa al Sr. Gasset, el cual demostró lo infundado de las palabras del ministro.

Era opinión entre los mismos mauristas que esta situación no puede prolongarse por mucho tiempo.

El Sr. Romeo intervino para decir que tenía noticia de que había pendientes seis dictámenes de actas en el Supremo, y se decía que esos fueron los que motivaron la visita del ministro a magistrados de los que forman el Tribunal de actas, añadiéndose que tales visitas fueron hechas después de haber sido tratado el asunto en el Consejo de ministros.

Más tarde intervinieron los Sres. Villanueva y conde de Romanones, éste último para declarar que suscribía lo dicho por el señor Álvarez y extrañarse de la conducta presidencial al aplicar un criterio para el art. 21 y otro para el 16 del reglamento.

Fueron los últimos en intervenir en el debate los Sres. Prieto y Cambó, y por la hora avanzada nos remitimos al extracto.

IMPRESION FINAL En los pasillos de la Cámara se comentaba con extraordinaria viveza la sesión, reconociéndose unánimemente que la situación del Gobierno era difícil, sobre todo la del ministro de Gracia y Justicia, a quien todo el mundo da por dimitido.

Se hacía resaltar que todas las autoridades parlamentarias de las oposiciones se habían pronunciado contra el Gobierno, y que los tradicionalistas e integristas habían permanecido silenciosos.

Respecto de la intervención de la minoría conservadora, la calificaba un senador bien conocido de indulto condicional.

Por último, diremos que en un grupo que figuraban jefes de las izquierdas y prohombres de la minoría regionalista, decía uno de los más significados:

—Nada ha quedado en pie después de la jornada de esta tarde.

El Sr. Bahamonde, enfermo Inmediatamente después de terminada la sesión, el Sr. Dato y otras personalidades acudieron presurosas al despacho de ministros al enterarse de que se encontraba allí enfermo el de Gracia y Justicia.

El Sr. Bahamonde sintió la indisposición en el banco azul, desde donde se trasladó al despacho de referencias.

—Parece que la indisposición no tiene importancia.

HABLA EL SR. CIERVA A la puerta del despacho de ministros habló el Sr. Cierva con los periodistas, y dijo: —En los primeros cinco años de Gobierno tienen que ocurrir incidentes como éste. Hay que acostumbrarse.

EL COMITE DE LAS IZQUIERDAS En el despacho de secretarías del Congreso se reunieron esta mañana los diputados que componen el Comité, cuya formación se acordó ayer por las izquierdas para el examen de las actas pendientes.

Aparte de los que fueron designados ayer, cuyos nombres ya publicamos, asistieron los Sres. Ventosa, Santa Engracia y Saborit, estos dos últimos en representación de las minorías albista y socialista.

DE LA PRESIDENCIA El Sr. Maura, al llegar a medio día a la Presidencia manifestó que no había nada de particular; que había estado despatchando con el Rey, y puesto a la firma regia un decreto de enseñanzas mercantiles y otro ascendiendo a almirante al general Miranda.

Dijo que en este nombramiento no había intervenido la solicitud para nada, y que le había correspondido ascender por rigurosa antigüedad, y como no estaba bien que el señor Miranda refrendara el decreto por ser ministro de Marina, lo había él refrendado.

De otras cosas, añadió, no habla absolutamente nada más que lo que pasa a la vista de todos y que ayer ocurrió en el Congreso.

—¿Cómo está el ministro de Gracia y Justicia?—le preguntó un periodista.

—Está mejor—contestó el Sr. Maura.—Ya saben ustedes que ése es un padecimiento muy antiguo; por esta mañana, cuando fué a verme, se encontraba bien y con ánimo de asistir esta tarde a la Cámara.

DE HACIENDA El Sr. Cierva, hablando de los rumores de crisis por lo ocurrido ayer, dijo lo siguiente: —Nada, señores, no hay crisis. Ya les he dicho en distintas ocasiones que hemos variado en las costumbres políticas.

Lo ocurrido estos días tiene su natural explicación. Las elecciones apasionan mucho a las gentes, y estas excitaciones son mayores cuando van acompañadas del calor.

No obstante, confiamos en el patriotismo de todos, porque hay que trabajar mucho por este país.

—¿Habrá vacaciones parlamentarias?—le preguntó un periodista.

—Naturalmente—contestó el ministro; pero antes hay que aprobar lo necesario. Entre esto se encuentra la fórmula para llegar hasta el próximo presupuesto, pues hasta octubre no es posible presentar la obra económica, y es preciso marchar atendiendo a las necesidades de la vida nacional, porque hay cosas que son inaplazables.

Cada español tiene una dosis de oratoria y hay que gastarla, máxime cuando han estado cerradas las Cortes tanto tiempo y se ha acumulado más de lo necesario para el gasto diario.

LA RECAUDACION Después facilitó los datos de la recaudación de Hacienda, que son los siguientes: En el mes de julio el aumento fué de pesetas 7.596.418.

En el primer semestre de 1918 la recaudación fué de 543.715.330 pesetas.

En el primer semestre de 1919 ha sido de 579.228.235 pesetas.

De la comparación de ambos semestres resulta un aumento en favor del actual de pesetas 35.512.905.

La recaudación de Aduanas en el primer semestre de 1918 fué de 80.282.022 pesetas, y en el de 1919 ha sido de 134.514.314, por lo tanto el aumento es de 54.232.292 pesetas.

El total general de la recaudación en el semestre de este año ha sido de 713.742.549 pesetas, y el aumento de 80.745.197.

PORTUGAL

Ultimas noticias de la huelga

Liisboa, 3.—El ministro del Trabajo hace gestiones para la solución del conflicto ferroviario.

El de la Guerra mantiene las órdenes para que la huelga se limite a la Compañía portuguesa.

En Beira Alta y Cascaes los huelguistas lanzaron dos locomotoras al foso de la plaza giratoria.

En Apolonia abandonaron los convoyes en medio de las líneas. El Ejército se apoderó del telegrafo, impidiendo a los huelguistas comunicar con otras estaciones.

Una entrevista celebrada anoche entre el ministro del Trabajo, los directores de la Compañía y el Comité huelguista no ha solucionado el asunto.

La huelga de tipógrafos parece solucionada. (Agencia Radio.)

También huelgan los músicos Lisboa, 3.—Se han confirmado numerosos actos de sabotaje cometidos por los ferroviarios de la Compañía portuguesa. Es posible que se militaricen los servicios. (Agencia Radio.)

Las actas protestadas

A las nueve de la mañana se da vista a las actas siguientes: FUERTEVENTURA

El candidato ciervista derrotado, Sr. Cabrera, impugna las elecciones verificadas en Fuerteventura y la proclamación del señor Enrique de Lara, aduciendo en su informe los casos insólitos de soborno y compra de votos.

El Sr. Matos defiende la proclamación del Sr. Manrique de Lara.

TRUJILLO El Sr. Pérez Aloe, candidato derrotado, combate el acta del Sr. Grande, haciendo arrojadas manifestaciones que el anterior impugnante por la compra de votos hecha por el Sr. Grande, quien los pagó a 50 y 75 pesetas cada uno.

Habla de otras ilegalidades cometidas, como la interrupción de las elecciones en el colegio electoral de Trujillo, y por tanto solicita la nulidad de las elecciones.

El Sr. Barber defiende la legalidad de las elecciones de Trujillo y la proclamación de su representado Sr. Grande.

LALIN El candidato derrotado D. Pio Ballesteros impugna las elecciones de Lalín, solicitando la nulidad de las mismas.

Señala coacciones, atropellos y actos ilegales de las autoridades, esperando en consecuencia un dictamen favorable a su petición.

En nombre del Sr. Sáiz de Vicuña defiende la validez de la elección el Sr. Gullón (don Alonso), negando las acusaciones que el señor Ballesteros formuló en contra de la realidad de las cosas y de la verdad legal que lleva consigo la proclamación del Sr. Sáiz de Vicuña, que pide sea confirmada por el Tribunal.

SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA El Sr. Barcia, representando al Sr. Rodríguez Lázaro, impugna el acta del señor Schwartz, dice que debe ser anulada por dos conceptos; porque este señor no triunfó, y porque las elecciones se verificaron en medio de amagos y coacciones. Esto lo tiene probado con documentos unidos al expediente, y en cuanto al triunfo declara que es falso, porque su representado obtuvo mayoría sobre el Sr. Schwartz, pero como era necesario que éste saliera triunfante, la Junta municipal del Censo falsificó las actas de escrutinio.

Espera que el Tribunal, en vista de estos antecedentes, declare nula el acta del señor Schwartz, validas las elecciones y por último que se proclame como diputado por San Sebastián de la Gomera al Sr. Rodríguez Lázaro.

El mismo Sr. Schwartz, en nombre propio defiende la legalidad de su proclamación.

VILLACARRILLO El ex ministro Sr. Alcalá Zamora habla en nombre del candidato derrotado, señor Uceda.

Dice que a su representado corresponde el acta de Villacarrillo, porque triunfó por más de 1.800 votos de mayoría sobre su contrincante, pero luego la Junta municipal del Censo falsificó las actas de escrutinio para quitarle esa mayoría, apareciendo entonces derrotado por 500 votos.

Expone muchos casos de atropellos demostrados por los procesos que se sigue a unos alcaldes y secretarías de varios pueblos. Y en consecuencia de todo el Tribunal dice que debe dar dictamen en el sentido de declarar válidas las elecciones de Villacarrillo, pero proclamando al Sr. Uceda como diputado por tal distrito.

El Sr. Parra, candidato que fué proclamado defiende esta proclamación y cree que el Supremo informará en este sentido.

ARNEDO D. Manuel Maura informa representando al Sr. Sáiz de Tejada para impugnar las elecciones de Arnedo, por donde fué proclamado el Sr. Rodríguez. En nombre propio defiende su proclamación el mismo Sr. Rodríguez.

Señalamientos para mañana sábado día 5 de julio. Actas de Fraga, Castersols, Coria, Saldaña y Las Palmas.

Asuntos de Guerra

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Francisco Díaz Guijarro para residir en Valladolid, y al del mismo empleo don Francisco Echagüe, en San Sebastián.

Permuta.—Se autoriza a los capitanes médicos D. Emiliano Rodríguez y D. Marcelino Berbiela y a los alférces de Infantería don Clemente Marmolejo y D. Enrique Caezas para que cambien entre sí de destinos.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad al capitán D. Antonio Escudero, a los tenientes D. Eugenio Bolli y D. Juan Galán, y al teniente coronel D. Jerónimo Durán, todos del Cuerpo de Inválidos.

Asuntos de Marina Cuervo general.—Queda en situación de supernumerario el teniente de navio D. Guillermo Cincunegui y Chacón.

Infantería de Marina.—Pasa a la reserva con el empleo de comandante el capitán don Marcelino Ramos López.

Escribientes.—Destínose al apostadero de Cádiz al escribiente de primera D. Ricardo Gallardo Marín.

Comisión.—Se declara indemnizable la comisión del servicio desempeñada por el teniente coronel de Ingenieros D. Alfredo Pardo y Pardo.

Modificación.—Se modifica la real orden de 10 de marzo último referente a ingreso en la Escuela Naval Militar, siendo 39 el número de plazas a cubrir.

CERTAMEN COLOMBINO

Organizado por la Sociedad Colombina Onubense tendrá lugar en Huelva el día 1.º de agosto de 1919 un concurso, cuyos temas son los siguientes:

I. Poesía lírica, que no exceda de 150 versos, sobre asuntos colombinos y con libertad de metro.

Premio de honor y un objeto de arte, regalo de S. M. el Rey.

II. Martín Alonso Pinzón.—Su genealogía.—Sus viajes anteriores al descubrimiento de América.—Su participación en dicho descubrimiento.—Sus negociaciones con Colón antes de la partida.

Premio: un objeto de arte, regalo de don Manuel de Burgos y Mazo, ex ministro de Gracia y Justicia, y 250 pesetas.

III. Ventajas que ofrece el puerto de Huelva para realizar el intercambio comercial con América.

Premio: un objeto de arte, regalo del ex presidente de la Diputación provincial de Huelva y ex diputado a Cortes D. Antonio de Mora y Claros, y 125 pesetas.

IV. Poesía, en dos estrofas, adaptada a la música de la Marcha Real Española, para ser cantada en las escuelas, sobre el tema «La patria chica».

Premio de D. Ricardo de la Rosa, ex gobernador civil de Huelva, un objeto de arte.

V. Romance sobre anécdota ó tradición de Huelva ó su provincia.

Premio de D. Antonio López Muñoz, ex ministro y senador vitalicio, un objeto de arte.

VI. Novela corta de costumbres regionales.

Premio del ex diputado a Cortes D. Guillermo Moreno Calvo, un objeto de arte.

VII. Datos históricos acerca de la flora que descubrió el Nuevo Mundo, y relación documentada de los hijos de la provincia de Huelva que salieron y volvieron con Colón en su primer viaje.

Premio: un objeto de arte, regalo del ex diputado a Cortes D. José Limón Caballero, y 200 pesetas.

VIII. Guía completa, detallada y con una breve historia de los lugares colombinos en la provincia de Huelva, para que el turista pueda visitarlos.

Premio: un objeto de arte, regalo de don Pelayo Quintero, presidente de la R. A. H. A. de Cádiz, y 125 pesetas.

Bases del concurso.—Primera.—El certamen se celebrará el día 1.º de agosto del corriente año, con arreglo al programa oficial que se publicará oficialmente.

Segunda.—Podrán tomar parte en el concurso cuantas personas lo deseen.

Tercera.—Los temas del mismo serán los expuestos anteriormente, reservándose la Sociedad Colombina el derecho de imprimir las obras premiadas, conservando sus autores la propiedad literaria.

Cuarta.—Un Jurado designado por la Junta directiva de la Sociedad Colombina evaluará los trabajos que se presenten al concurso. Oportunamente se publicarán los nombres de los individuos que lo forman.

Quinta.—El Jurado otorgará los premios atendiendo al mérito absoluto de los trabajos que se presenten. También podrá conceder un accésit por cada tema.

Sexta.—Los trabajos, que necesariamente han de ser inéditos y han de estar escritos en lengua española, serán firmados con un lema y encerrados en un sobre; en otro se pondrá una tarjeta con el nombre y domicilio del autor, y ambos sobres, que también llevarán el lema elegido, se incluirán en un tercero, que se remitirá al presidente de la Sociedad, calle de Sagasta, número 51, antes del 25 de julio.

Séptima.—El Jurado emitirá y publicará su fallo antes del 30 de julio.

La situación política

DEL SENADO A última hora de la sesión se leyeron en el Senado los dictámenes sobre elección y aptitud de D. Luis Argemi, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los Sres. Bas y marqués de Tosos.

Hoy a primera hora jurarán solemnemente los senadores admitidos, y se nombrarán los secretarías definitivos y la Comisión de Actas, siendo reelegidos los interinos.

La dimisión del ministro de Gracia y Justicia

EN EL CONGRESO Momentos antes de que comenzara la sesión, conferenciaron con el presidente del Congreso los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Este, al abandonar el despacho presidencial, habló brevemente con los periodistas, manifestándoles con referencia al Consejo de la mañana en el domicilio del Sr. Maura, que la cuestión que había merecido toda la preferencia era la relativa a la tarifas ferroviarias; pero como no se había ultimado su examen, nada podía anticiparse.

En los pasillos, las conversaciones que se mantenían giraban alrededor de las actas pendientes de informe del Supremo.

Los comentarios que se hacían no eran nada favorables para el Gobierno.

Citábase concretamente lo que ocurre con las actas de Santander.

La vista de dichas actas se celebró el domingo último, y esta es la fecha en que aun no han sido informadas, llegándose a decir que no hace veinticuatro horas se han pedido determinados antecedentes a autoridades judiciales, cuando, por la ley, antes de cuarenta y ocho horas tendrán forzosamente que quedar dictaminadas.

Entre los conservadores produce lo que está diciéndose acerca de dichas actas un serio malestar, y si llegara a confirmarse lo que algunos con cierto fundamento dicen, es seguro que tendrá sus consecuencias en el campo conservador, que no podría evitar con su autoridad el Sr. Dato.

IMPRESIONES El debate promovido sobre el acta de Santa María de Nieva ha sido ruidoso en extremo.

Contra el Sr. Goicoechea se han lanzado calificativos durísimos, como hace muchísimo tiempo no ha oído un ministro, y cuando para recoger una alusión intervino el ministro de Gracia y Justicia, se creyó por un momento que la discusión entraba en una fase tranquila; pero palabras pronunciadas por el vizconde de Matamála provocan un incidente y las izquierdas todas piden la lectura de las cuartillas taquigráficas.

En la primera parte del debate pudo advertirse que no estaban solamente en actitud hostil contra el Sr. Goicoechea las izquierdas, sino también individuos de la minoría conservadora, distinguiéndose en sus protestas contra el expresado ministro antiguos basadistas.

La presidencia de la Cámara ha estado bastante desafortunada.

No faltaban quienes, refiriéndose a los señores marqués de Figueroa y Goicoechea, decían: —¿Qué buen servicio prestarían al señor Maura los dos marchándose!

COMISION ANULADA La 'Gaceta publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, donde se dispone que el general de división D. Manuel de la Barrera y Caro cese en la comisión que para las provincias de Andalucía se le concedió por reales decretos de 17 de abril y 23 de mayo último.

Quando se procedió a la lectura de las cuartillas taquigráficas correspondientes a la parte del discurso del ministro de Gracia y Justicia, en que éste declaraba que, después de haber formado juicio de diferentes actas por el estudio de los antecedentes que tenía, había visitado a los magistrados del Tribunal de actas, pudo advertirse que en los bancos de las izquierdas se redactaba una proposición incidental y que se disponían a firmarla los jefes de las mismas.

El ministro de Gracia y Justicia explicó sus palabras, reconociendo que había incurrido en una inexperiencia; pero que su actuación la había ajustado a la estricta defensa de los intereses de la justicia.

Sus palabras las aplauden los ministeriales, advirtiéndose que no parte ninguno de los aplausos de la minoría conservadora.

Luego, produciendo la natural expectación, se levanta el Sr. Alvarez, leyendo un artículo del reglamento y anunciando que va a presentarse una proposición incidental, que él apoyará.

El presidente de la Cámara se opone.

La jornada parlamentaria ha sido muy poco favorable para el Gobierno.

La actuación del Sr. Alvarez (D. M.) al censurar el acta del ministro de Gracia y Justicia, que no trató en proposición incidental, porque no dió lectura de ella la presidencia, sino que la explicó en un discurso de tonos vehementísimos, puso al Gobierno, especialmente al Sr. Maura, en una situación por todo extremo difícil, exigiéndole manifestase claramente si el Gobierno aprobaba ó desaprobaría el acta del ministro.

El Sr. Maura, en realidad, no encontraba medio práctico de salir del atolladero, porque sus palabras, censurando la acritud de sus contendientes, quedaban en el acto contestadas y destruidas, recordándole las pronunciadas por él en toda ocasión y con cualquier motivo contra hombres ilustres, a los cuales acusaba, cuando menos, de perfidia.

Pero aún se agravó la situación, ya grave, del Sr. Maura. Esto fué cuando el Sr. Dato, requerido por el Sr. Alvarez para que diera su opinión, expuso con gran mesura, pero con gran claridad, que no podía darla, porque no se trataba de un acta ó doctrina de Gobierno, sino de hechos ó palabras de un ministro particularmente.

Añádase a esto que el ministro de Gracia y Justicia, después de haber dado lugar al incidente con sus palabras, y no pudiendo rectificarlas, se marchó de la Cámara, diciendo al Sr. Maura: «¡Ahí queda eso», y se comprenderá la situación insostenible en que ha quedado el Gobierno.

### TOROS Y TOREROS

Los que pueden llegar Ricardo Anlló (Nacional) tiene un hermano que además de banderillar en su cuadrilla, trabaja por su cuenta, matando novillos, donde le contratan.

Es alto, tan valiente como el primer torero de la dinastía de Calatayud, y su fuerte, su nota como artista, la da como estoqueador.

Por su emocionante forma de matar toros, además va subiendo como la espuma cada vez que el muchacho actúa en alguna plaza.

En algunos escaparates se han puesto fotografías relativas a diversos momentos de su toreo, y entre ellas hay varias en que está estoqueando, que el más exigente no puede por apreciar el más mínimo reparo.

Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que la ponencia nombrada por el claustro ordinario en 27 de mayo, después de oír la información pública, redactó en diez y seis sesiones laboriosísimas el proyecto de estatuto repartido en 20 de junio á claustrales, profesores auxiliares y asociaciones escolares.

En cuanto Comisión termine la depurada revisión del texto tendré el honor de presentarlo personalmente, esperando sus indicaciones y ayuda para seguir eficazmente camino emprendido por esta Universidad para dar real y fecundo cumplimiento al real decreto de autonomía, por el cual se han tributado aquí á V. E. justos elogios que le transmito gustoso con mis afectuosos respetos.

MANIFESTACIONES DEL SR. MAESTRE.—El ministro de Abastecimientos manifestó á los periodistas que había despachado con S. M. el Rey; pero no sometió á su firma decreto alguno.

Dijo luego que había recibido una comunicación de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía, en la que le participa que entre las estaciones de Villaverde y Madrid existen detenidos más de 100 vagones de patatas, cuyos consignatarios no se presentan á hacerse cargo de la mercancía, no obstante los llamamientos particulares que se les ha hecho para que la retiren.

El próximo domingo reaparecerá en la Mounvillada nocturna, creemos no equivocarnos al afirmar que Juan Anlló tiene condiciones para poder llegar á ser gente en la fiesta taúrina.

De alta y útil para el servicio El valiente novillero José Puerta (Pepete), herido gravemente dos veces en la plaza de Barcelona, se encuentra por completo restablecido de las cornadas que tomó.

El próximo domingo reaparecerá en la Mounvillada nocturna, lidiando, en unión de La Rosa y Correa Montes, seis toros de Anastasio Martín.

### VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

### MARRUECOS

La Pascua del Aíd Tetuán, 4.—En la plaza de España se verificó el acto llamado Hedida, por el tercer día de la Pascua del Aíd.

La fiesta se ha celebrado antes que otras veces por tener que marchar á los poblados los moros que estaban aquí desde hace cinco días y esperaban á realizar públicamente un acto de sumisión.

La plaza presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. Las tropas de la mehalla y regulares cubrían la carrera.

A las siete y media salió el Jalfía montado brioso caballo, llevando el acompañamiento de costumbre con el parasol imperial y demás atributos de su jerarquía.

En el trayecto estaban colocados numerosos moros, precedentes de las kabilas de Beni-Sala, Bu-Semhal, Kintzan, Yarquitz, Garbia, Hanz, Buneslal, Samsa, Zadina, Arcila, Alcazarquivir, Larache, Beni-Salem, Kalalis y otras.

Entregaron importantes regalos, consistentes en caballos, telas, etc., etc. Terminó el acto con el regreso del Jalfía á su palacio.

Las bandas tocaron la Marcha Real española y fueron disparadas cuarenta salvas. Una boda También se verificó en casa del banquero Israel la boda de su hija Estrella, con su primo José Israel, socio de la Casa comercial Benaim y Compañía.

Asistió al acto todo Tetuán. La ceremonia se verificó con el ritual hebreo y concurren: el Alto Comisario, general Berenguer y los cónsules.

### Mundo Eclesiástico

Desde que se celebró la festividad del Corpus han dado principio las funciones de Minerva, siendo la primera, como hemos dicho, la muy solemne de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, á la que siguen, entre otras, las de la Sacramental de Santa María, cuyo acto se celebró, como ya dijimos, con extraordinaria suntuosidad.

El domingo próximo tendrá lugar la muy solemne función de Minerva, que la Sacramental de San Sebastián habrá de celebrar con la suntuosidad de costumbre en el expresado templo parroquial.

Hará el panegírico el muy elocuente orador, canónigo de la Santa Catedral de Madrid, D. Diego Tortosa. El templo se hallará vistosamente engalanado.

La orquesta será dirigida por el inteligente profesor organista de la parroquia D. Alejandro Manzanao.

Asistirán todas las Corporaciones religiosas establecidas en el citado templo con sus respectivas insignias.

Las Archicofradías, Cofradías y Congregaciones de Nuestra Señora del Carmen empiezan á hacer preparativos para realizar como siempre los novenarios á la excelsa Madre del Carmelo, figurando entre dichas Corporaciones las establecidas en la parroquial iglesia de Santiago y San Juan Bautista, en

cuyos cultos dirigirá su autorizada palabra el reverendo padre fray Roberto Rodal, y en la parroquial iglesia de San Andrés, de cuya Archicofradía y muy solemne novenario tan denodadamente nos ocupamos el año próximo pasado, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

### PILAR RODRIGUEZ

Compra-venta joyas, objetos arte, encajes, mantones Manila. Príncipe, 15. T.º 49-87 M.

### En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA LA AUTONOMIA Y EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.—El ministro de Instrucción pública ha recibido el siguiente telegrama del rector de Zaragoza.

Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que la ponencia nombrada por el claustro ordinario en 27 de mayo, después de oír la información pública, redactó en diez y seis sesiones laboriosísimas el proyecto de estatuto repartido en 20 de junio á claustrales, profesores auxiliares y asociaciones escolares.

En cuanto Comisión termine la depurada revisión del texto tendré el honor de presentarlo personalmente, esperando sus indicaciones y ayuda para seguir eficazmente camino emprendido por esta Universidad para dar real y fecundo cumplimiento al real decreto de autonomía, por el cual se han tributado aquí á V. E. justos elogios que le transmito gustoso con mis afectuosos respetos.

MANIFESTACIONES DEL SR. MAESTRE.—El ministro de Abastecimientos manifestó á los periodistas que había despachado con S. M. el Rey; pero no sometió á su firma decreto alguno.

Dijo luego que había recibido una comunicación de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía, en la que le participa que entre las estaciones de Villaverde y Madrid existen detenidos más de 100 vagones de patatas, cuyos consignatarios no se presentan á hacerse cargo de la mercancía, no obstante los llamamientos particulares que se les ha hecho para que la retiren.

El próximo domingo reaparecerá en la Mounvillada nocturna, creemos no equivocarnos al afirmar que Juan Anlló tiene condiciones para poder llegar á ser gente en la fiesta taúrina.

### ESCUELA DE SORDOMUDOS Y CIEGOS

Con asistencia del señor delegado de las Escuelas de sordomudos y ciegos, Sr. Vinueza, y del Sr. D. Diez Vicario, se verificó el martes el reparto de premios á los alumnos de la segunda Escuela municipal, zona Sur, resultando el acto brillantísimo.

Todos los alumnos demostraron la constante labor educativa de D. Pablo López, director de la Escuela, y doña Albina Mira, directora de la sección femenina, y todos, ciegos y sordomudos, trabajaron á vista de la concurrencia muy lucidamente. Recordamos de una manera especial las labores de bordado, flores, etc., realmente notables.

### NOTICIAS GENERALES

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6), ha realizado en el pasado mes de junio 1,183 asistencias, admitiendo á 75 enfermos de nuevo ingreso y rechazando á 12 por no ser tuberculosos ni pobres. Se han repartido 655 litros de leche y durante quince días se ha servido una comida y una cena diaria á 36 tuberculosos en el comedor del establecimiento.

### CONSERVAS TREVJANO

Preferidas á todas las marcas. El Sindicato general de Dependientes de la Alimentación convoca á todos los compañeros afiliados á junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 de julio, á las tres y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para discutir el proyecto de reglamento por que ha de regirse el Sindicato.

Acompañada de sus hijos y nieto salió para su casa de la Coruña la distinguida señora doña María Ana Martín, viuda de Carvajal. La Junta directiva del Fomento de las Artes ha quedado constituida por los señores siguientes: Presidente, conde de Santa Engracia; vicepresidente primero, D. Antonio Herrera; vicepresidente segundo, D. Miguel Granell; secretario general, D. Luis Hernández Carballés; director de estudios, D. Eugenio Bartolomé y Mingo; vicedirector de estudios, don Arturo Fernández Astuy; contador, D. Eloy Iglesias Hevia; tesorero, D. Valentín Medel; bibliotecario, D. Julio Navarro Rey; secretario de Secciones, D. Luis Álvarez Martín; vocal primero, D. Antonio Fernández Sánchez; idem segundo, D. José Villarreal Torrecillas; idem tercero, D. Manuel González Sanz; idem cuarto, D. José Gaillard de la Parra.

### SUCESOS DEL DIA

Fuga de un preso Al ser conducidos ayer tarde desde el Juzgado de guardia á la Cárcel Modelo cuatro detenidos, intentaron fugarse dos de ellos, llamados Eduardo Poveda y Manuel Fernández, acusados ambos de ser los autores de un robo.

Eduardo y Manuel, que iban formando pareja, lograron romper la cadena que les sujetaba las muñecas cuando ya se encontraban cerca de la cárcel. Al emprender la fuga tomó cada uno distinto rumbo.

Los guardias les persiguieron, haciendo uso de los revólvers para intimidarlos que se entregarán; pero ninguna de las cápsulas se disparó. Entretanto, uno de los fugitivos, Eduardo Poveda, más ligero y afortunado que su compañero, logró desaparecer por las calles inmediatas, sin que se le pudiera dar alcance.

El otro perseguido, Manuel Fernández, fué alcanzado y detenido de nuevo, ingresando inmediatamente en la Cárcel Modelo. Del hecho se dió cuenta á la Dirección general de Seguridad y al Juzgado de guardia para la busca y captura del Poveda.

Un petardo En la calle de San Vicente, frente al número 23, estalló ayer tarde, á la hora de la siesta y cuando transitaba por allí muy poca gente, un petardo.

A la detonación acudieron los guardias de Seguridad números 429 y 395, los cuales hicieron indagaciones para ver quién era el autor del hecho; pero no consiguieron poner nada en claro.

El petardo no produjo ni daños ni desgracias, creyéndose que se trata simplemente de un entretenimiento de los chicos de la calle.

### JEBA

Pasillas antiácidas JEBA. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

### BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior		
Serie A	77 10	77 05
Serie B	77 65	78 25
C	78 00	78 75
D	79 30	79 75
E	80 50	80 75
F	80 25	79 75
G	79 50	79 50
H		
I		
J		
Diferencia serie...	77	77
Fin corriente...		
Fin próximo...		

4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie A	87 75	87 85
B	87 85	88
C	88	88
D	88	88
E	88	88
F	88	88
G	91 50	91 50
H	88	88
I		
J		
Diferencia serie...	88	88

4 por 100 amortizable		
Serie A	89 20	89 10
B	89 20	89 10
C	89 20	89 10
D	89 20	89 10
E	89 20	89 10
F	89 20	89 10
G	89 20	89 10
H		
I		
J		
Diferencia serie...	89 20	89 10

5 por 100 amortizable		
Serie A	97 85	97 85
B	97 85	97 85
C	97 95	97 95
D	97 95	97 85
E	98	97 85
F	97 95	98
G	97 95	98
H	97 95	97 85
I	97 95	97 85
J	97 85	97 85
Diferencia serie...	97 95	97 85

5 por 100 amortizable.—Emisión de 1917		
Serie A	97 80	97 80
B	97 80	97 80
C	97 85	97 80
D	97 85	97 80
E	97 85	97 80
F	97 85	97 80
G	97 85	97 80
H	97 85	97 80
I	97 85	97 80
J	97 85	97 80
Diferencia serie...	97 85	97 80

Obligaciones del Tesoro al 4%		
Serie A	323	321
B	323	321
C	323	321
D	323	321
E	323	321
F	323	321
G	323	321
H	323	321
I	323	321
J	323	321

Obligaciones del Tesoro al 4 7/8%		
Serie A	324	324
B	324	324
C	324	324
D	324	324
E	324	324
F	324	324
G	324	324
H	324	324
I	324	324
J	324	324

Ayuntamiento de Madrid		
Villa Madrid, 1918...	93 50	94
Obligaciones de 1908...	94 25	78
Explotaciones del Interior al 5 0/0...	98 75	
Cédulas del Bauxito...	98 75	
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obra).	98 75	
Empréstito de 1912...	98 75	

Banco Hipotecario de España		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	100	100
Idem al 5 por 100...	110	110

Valores industriales (acciones)		
Banco de España...	520	
Banco Hipotecario...	163	160
Banco Hispano-Americano...	316	
Banco Español de Crédito...	324	
Compañía de Tabacos...	94 25	94 50
U. E. Asuacera: Acciones preferentes...	43	
Idem: Acciones ordinarias...	133	
Duro Felguera...	323	
Unión Alcohólica Española...	323	321

Ferrocarriles		
M. Z. A., conlado...	323	328 50
Nortes, conlado...	323	321

Obligaciones		
G. Asuacera: Estampilladas...		88 50
Idem: No estampilladas...	89 75	
M. Z. A. (Argón), serie B...		
Norte, 1908...		

Valores extraneros		
Francos...	77 50	76 25
Dólares...	23 16	23 25
Libras...	5 05	5 08

BOLSA DE BARCELONA.—Nortes, 325		
Alicantes, 335,50.—Andaluces, 350.		

BOLSA DE BILBAO.—Felgueras, 133		
Explosivos, 333.—Resineras, 850.—Naviera Sota y Aznar, 3,720.—Naviera Nervión, 3,300.—Naviera Unión, 1,370.—Nortes, 320. Banco de Vizcaya, 1,650.—Mundaca, 530.		

### TURISMO

LOS CASTILLOS DEL LOIRE EN AUTOMOVIL

Cuatro circuitos, saliendo de Tours. Desde 1.º de julio al 30 de septiembre de 1919. Salida y llegada: Place de la Gare.

Tours, el punto de partida de estos circuitos, es una ciudad de gran interés artístico por sí misma, cuya visita es recomendable. Ofrecen interés, principalmente, su Catedral de Saint Gatien, sus moradas antiguas, sus viejos barrios y la bella perspectiva que presenta el Loire.

Los circuitos comprenden trayectos de una jornada ó solamente de una tarde. Están combinados para que pueda hacerse fácilmente la visita de los principales castillos de la región, que ocupan los sitios encantadores en los valles del Loire, del Cher, del Indre y del Vienne.

Telegráfico al ministro de la Gobernación para que, impetrando dictamen inspector general Sanidad, que recientemente estuvo visitando en Irún estaciones sanitarias, pueda tomar exacto conocimiento del inmejorable estado sanitario de que disfrutamos.

Seguro de que acogerá esta petición con la benevolencia y alteza de miras que siempre distinguió á usted y á esa Asociación de la Prensa, le saluda con todo respeto y afecto.—El alcalde, Zuaznavar.»

### CIRCUITOS

Circuito B.—Salida de Tours á las ocho cuarenta y cinco. Villandry (castillo de fines del siglo XVI), Azay-le-Rideau (magnífica morada Renacimiento, á la orilla del Cher, hoy Museo). Hacia las once, llegada á Chinon (castillo célebre, especialmente por el recuerdo de Juana de Arco, iglesias). Almuerzo. Salida á las catorce. Ussé (hermoso castillo), Langeais (fortaleza), Cinq-Mars, Luynes. Llegada á Tours á las diez y ocho y veinte aproximadamente.

Circuito C.—Salida de Tours á las trece. Chenonceau (por el valle del Cher), Amboise (por la pagoda de Chanteloup). Llegada á Tours á las diez y ocho treinta.

Circuito D.—Salida de Tours á las trece. Villandry, Azay-le-Rideau, Langeais, Cinq-Mars, Luynes. Llegada á Tours á las diez y ocho treinta.

Circuito A, treinta francos; circuito B, veinticinco; circuito C, diez y ocho, y circuito D, quince.

Los asientos pueden estar reservados con anticipación en la estación de Tours, en la de París-Quai d'Orsay y también en la Agencia de la Compañía de Orleans, en París, boulevard de los Capuchinos, 18, mediante un sobreprecio de un franco por asiento.

Días de excursión De 1.º de junio á 13 de julio, inclusive.—Lunes, miércoles y viernes, circuito A. Martes, jueves y sábados, circuito B. Domingo, circuito C. De 14 de julio á 30 de septiembre, inclusive.—Lunes, miércoles y viernes, circuito A. Martes, jueves y sábados, circuitos B y C. Domingos, circuitos C y D.

### Boletín religioso para mañana

Sábado 5 de julio de 1919

Santos del día.—Santos Cirilo y Metodio, obispos; Miguel y beato Pedro de Luxemburgo, confesores; Agatón y Santos Zoa, Cirilo y Trifina, mártires y Filomena, virgen.

La misa y oficio son de San Antonio María Zacarria, con rito doble y color blanco. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso, y continúa el octavario al Santísimo Sacramento; á las diez y media, y por la tarde, á las siete y media, el ejercicio del octavario, predicando D. Plácido Verde.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazón de María, á las seis y media, predicando el P. Fructuoso García Bañares. En el Caballero de Gracia continúa la novena al Santísimo Sacramento, á las diez y á las seis y media, predicando por la mañana D. Francisco Álvarez, y por la tarde, D. Sebastián R. Lario.

En las Mercedarias de Don Juan de Alarcón, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús; á las ocho y media, y por la tarde, á las diez y media, la solemne, en la que predicará D. Angel Ruan, y por la tarde, á las siete y media, el ejercicio, predicando el mismo señor.

En las Jerónimas del Corpus Christi continúa el quinario á la Preciosísima Sangre, á las diez y media, predicando D. Mariano Benedito. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Religiosas Trinitarias y en las Vallegas, ó de la Asistencia en el Hospital de los Flamencos.

Adoración nocturna.—En el Buen Suceso, á las once de la noche. Turno: Sanguis Christi.

### El cartel para el día 4

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—10,50. El capricho de las damas y El timo del portugués. APOLO.—Beneficio de Casimiro Ortas.—6,45. El último chulo, Abanicos y panderetas ó á Sevilla en el botijo (reestreno).—11. La flor del barrio. PARISH.—10,30, grandiosa función, en la que tomarán parte todos los nuevos débuts de la nueva compañía de circo, que alternarán con los payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

FUENCARRAL.—6,30 (vermouth popular; dos actos, á precios de sección sencilla). El bueno de Guzmán y La España de la alegría.—10,45. La chicharra (reestreno).—12. La España de la alegría. EL PARAISO.—Gran Circo de Verano.—10,45; debut del célebre ventrílocuo Llovet. Gran éxito de todas las atracciones. Esmerado servicio de restaurar.

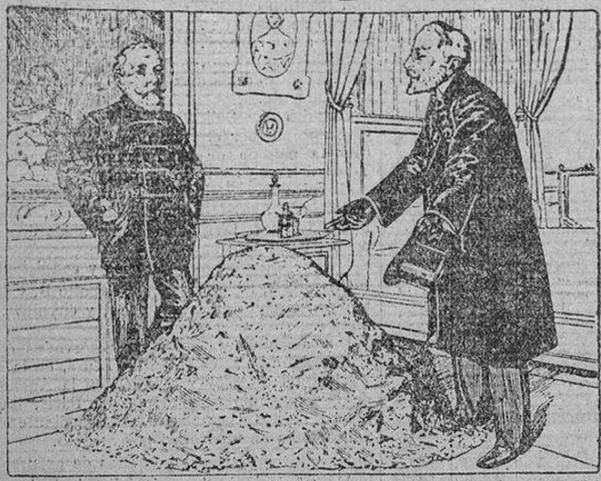
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Día de moda.—10,30, gran concierto por la Banda Municipal.—Agua, azucarillos y aguardiente! y La reina mora.—Tombola Petit Roue.—Grandes atracciones.—Entrada al parque, 1,25. IDEAL ROSALES.—Rosales, 24. Teléfono 11-73 J.—Gran kursaal al estilo de los más elegantes en su género. Teatro, casino, restaurant. Servicio esmerado; cubiertos, de nueve á once y de once a las diez y media, selecto programa de variedades por notables y bellas artistas. Souper tango por 25 señoritas. Matinée aristocrática. Temperatura deliciosa. Coches y automóviles á todas horas.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 6.—Noche, á las 10.—Estreno, El sexo débil (americana, cuatro partes). El testamento (americana, cuatro partes). Virtud de maestro y otras.

REUMA, CATARRROS, CALCULOS, NEURASTENIA BALNEARIOS TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON. Informes: BOLSA, 2

# URODONAL

## desarena el Riñon



### OPINION MEDICAL

El Urodonal no tiene rival para preparar una cura termal, para completar la acción de esta cura, para sustituirla completamente cada año por los gotosos que no tienen la posibilidad de gozar de los beneficios de un verano anual, en cualquiera estación mas en fama. Por otro lado una cucharada de sopa de Urodonal en un litro de agua común, agua mineral ó cualquier agua de mesa da una bebida excelente, que se puede tomar sola ó mezclada con vino, cerveza ó principalmente con cidra. Es decir que nunca se ha de temer, sobre este punto de vista, a la mínima fatiga, a la mínima repugnancia, a la mínima intolerancia, ni aun después de un uso prolongado y casi continuo.

Dr. MOREL.

Médico-Mayor de la clase reformada. Antiguo Médico de los Hospitales de Marina y de las Colonias.

Mis observaciones clínicas repetidas me han todas dado la prueba de la eficacia del Urodonal en la diatesis urica, especialmente en los casos rebeldes en los cuales las curas físicas y fisio-químicas estaban insuficientes.

Dr. EUDIO MATURI.

Profesor de Hidrología Médica a la Universidad Real de Nápoles. Ex-Asistente de Mathieu al Hospital San Antonio de París.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, París. - Sucursal, Apartado 718, Barcelona

Entrar la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TERAPIAS.

He aquí, doctor, toda la arena que he arrojado durante estos últimos años, luego casi con que construía una casa? Con el Urodonal sí, pero no. El ácido urico a medida de su fabricación, y sus riñones no formarán más granos de arena. El ácido urico es un verdadero veneno, pero fuertemente poseemos en la actualidad el remedio contra él.

## Lectura del ciudadano

Obra útil para todos. Libro indispensable para viajeros, remigrantes, consignatarios, industriales, y en general á todo ciudadano que quiera conocer y hacer valer sus derechos ante las empresas ferroviarias en caso de reclamación por averías, faltas ó deficiencias en el transporte de viajeros, equipajes ó mercancías. Mañana formulario práctico, con sujeción á cuanto hay legislado para la explotación de ferrocarriles en territorio español. La mejor obra de consulta para viajeros, pro-moventes y acciones comerciales y de reclamaciones, por contener datos extractados del Código de Comercio, Ley y Reglamento de Policía, jurisprudencia y hechos jurídicos importantes. Esta obra se recibirá CERTIFICADA cuantos lo soliciten, enviando su importe de PÉSETAS CINCO en sellos de correo (carta certificada). Giro postal ó otra forma de fácil cobro, al señor Administrador de la EDITORIAL ROYAM, Ronda de San Pablo, 11, Apartado de Correos 525, BARCELONA.

Para alquiler LOS TIPOLESES, ROMANONES 7

**PERSIANAS MUEBLES**  
Inólemum. Gran saldo á mitad de precio. Sallinas, 5, Carreranza, 5. Teléfono 20-20 J.

**GUARDAMUEBLES CASA SOTUCA**  
EL MAS IMPORTANTE. Echegaray, 5. Toda la casa, 10 y 21, Fuenferraz, 13 y 21. Inyetano Polo y Hermanos. Hortaleza, 33. Hay guardamuebles.

## LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)  
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BI LLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

**PRADO-TELLO**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
PIAMONTE-10.  
TELÉFONO-M 2254  
ANUNCIOS EN PERIÓDICOS  
TELONES  
TRANSMIS Y FERROCARRILES  
PRESUPUESTOS Y PROYECTOS GRATIS

Dr. Benguét, 47, Rue Blanche, Paris.

**BAUME EENGLE**  
Curación radical de  
**GOTA-REUMATISMO NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**VINO AROUD**  
**CARNE-QUINA-HIERRO**  
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso RECONSTITUYENTE  
recomendado por los Médicos.

En los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebres de las colonias y Malaria.

28, Rue Richelieu, Paris y en todas farmacias del extranjero.

**SANTA TERESA, AVILA**  
Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.286 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tréculo, cinematógrafo, extensos jardines y pinares, coches á todos los trenes. Polletos gratis en Madrid.

LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pralayo, 32, y Admor. en el Baleario.

**COMPANIA GENERAL DE COCHES DE LUJO (S. A.)**  
Desde el día 5 del corriente se pagará el cupón número 42, vencimiento 1.º del actual, de las obligaciones de esta Compañía, en el Banco Hispano-Americano.  
Madrid, 1.º de julio de 1919.—El Administrador.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**  
«LA MARAVILLA»  
Analizadas por el sabio doctor  
**D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**  
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes  
**MARTIN Y DURAN**, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**Preparación de Estadística**  
Procedimiento rápido é intenso por un ingeniero jefe militar de gran competencia, un catedrático y el director de El **Guía del Opositor**, abogado con premio extraordinario y licenciado en Filosofía y Letras, BOLA, 12, COLEGIO.

**ANUNCIOS ESQUELAS**  
"GRANDES DESCUENTOS. TARIFAS GRATIS."  
**LA SOLUCION**  
**PEDRO JOSE G. MORGILLO**  
PLAZA de CELENQUE-1 MADRID.  
TELEFONO M. 17.48.

**VINOSTINTOS** MARCA  
de los herederos del  
**MARQUES DE RISCAL**  
**ELCIEGO** (Alava.)

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes. **CONCEDIDA**

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—  
Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecaating, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

**BODAS**  
UNICOS MODELOS ARTISTICOS DE **CAMAS DE BRONCE**  
Fabricación especial. PINILLOS, Expos. y Misa.

**AVISO**  
La Casa Central **ES LA UNICA**  
QUE DA TODO SU VALOR POR **Papeletas del Monte**  
Postas, 7 y 8

**CAMAS DORADAS**  
Dorado inglés inalterable mil pesetas á misa prueba ó contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Calera, 3.

**AVISO**  
La casa que más para por oro plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras, dientes, es Plaza de San Cruz, 7. PLATERIA

**CATARROS antiguos y recientes**  
**TOSES, BRONQUITIS**  
**CURADOS RADICALMENTE** por la  
**Solución Pautauberge**  
que procura **PULMONES ROBUSTOS**  
preserva de la **TUBERCULOSIS**  
L. PAUTAUBERGE, COGNEAC-PAUL.

**POLICIA PARTICULAR**  
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pa- quisas para divorcios y herencias. Preclados, 64, Madrid

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**  
— HIPOTECAS —  
COLOCACION DE CAPITALS  
Mil pesetas garantizadas rentas dos diarias.  
DESPECHO  
San Bartolomé, 4, principal.  
Teléfono 4.842.

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, materia de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.  
S. A. LA VASCONGADA

**«OLEORETINE»**  
**REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO**  
Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran campanadamente los interesados en su profesión y venta. Pero pasa el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juzgar inexorable desengaña á los cándidos.  
Ya veréis los clientes del **OLEORETINE** como sois vosotros los que adquirireis este producto y progonaréis sus virtudes.

**«OLEORETINE»**  
Despacho: Barquillo, núm. 27. MADRID

**Publicidad económica**  
CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :—: CADA ANUNCIO  
PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**CONSULTAS**  
Rayos X. Reconocimientos. Reconocimientos estómago. Especialista en enfermedades gástricas. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

**ESPECIFICOS**  
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, la farmacia de Garcia Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Inólemum, persianas, salido. El gran surtido á mitad precio. Serra, teléf. 4.363; Fuentes, 5.  
Se compran, venden toda clase de objetos. Gran cantidad sacos. Cava Baja, 41. Teléfono 52-32.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Cobro de créditos. Informa- ción comercial. «Concierge Industrial Mercantil». Registro del Ministerio Fomento, número 10.334. Adolfo Bernal, Apartado 80. Sevilla.  
Vinos sin uvas, producto químico, fórmula hecha litro, 13 pesetas.—Legua, Cal men, 72, Barcelona

**GRAMÓFONOS**, discos, agujas, grandes surtidos, baratísimos. Calatrava, 9.  
Mantones Manila, bordados, precios increíbles. Calatrava, 9.

# PEELE

## HERMOSURA JUVENIL NATURAL

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

**«LOTION PEELE»**  
Automasaje líquido.  
Tiene fama mundial por ser el único preparado que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

**SIN PINTARLO**  
Ptas., 10 el frasco, y 6 medio frasco.  
**Frasco «María Guerrero»**  
(Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

**«PERLOSE»**  
Preparado líquido, especialidad para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea transparente sin pintarlo, rejuvenece y refresca la piel de manera admirable.  
Ptas., 12 el frasco, y 8 medio frasco.

**«PEPINOLINE»**  
Preparado líquido, especialidad para cutis seco, á base del jugo de la raíz de pepinolo, que ejerce sobre el cutis efectos maravillosos, sin pintarlo.  
Ptas., 12 el frasco, y 8 medio frasco.

**«LECHE DE ALMENDRAS»**  
es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.  
Pecetas 7 frasco de un cuarto de litro.

**«CREMA CECILIA»**  
Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicar.  
Ptas., 10 el tarro.

**«CEJASIL»**  
Aeromosa los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente.  
(Inofensivo para la vista.)  
Ptas., 10 el frasco.

**«BELOCULI»**  
Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador.  
(Inofensivo para la vista.)  
Ptas., 10 la caja.

**«CREMA VEGETAL»**  
Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.  
Ptas., 10 el tarro, y 6 medio tarro.

**«DEPILATORIO»**  
Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina.  
Ptas., 10 el frasco, y 15 el frasco doble.

**«BELFAM»**  
Preparado líquido para dar á los pechos dojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo.  
Ptas., 7 el frasco.

**«HIERBINA»**  
Venca radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro.  
Ptas., 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

**ELIXIR VEGETAL**  
Contra la caída del pelo.  
Pesetas 6 el frasco.

**«MANISOFT»**  
Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, preferiendo muchas señoras á las cremas y pastas.  
Ptas., 7 el frasco.

**POLVOS COLORETES TINTURA RON QUINA**  
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS  
**ESENCIAS**  
**AGUA DE COLONIA**  
**JABONES**  
**AGUA DE TOCADOR**

de la marca «PEELE»

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Coipel, Barquillo, 1; Victoria, Olazaga, 18, MADRID, y en la **«CASA PEELE»** Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID  
Provedora de la Real Casa.